



# Informe anual 2003



# Informe anual 2003





**E**l año 2003 ha sido un ejercicio difícil marcado por un entorno económico inestable. El conflicto bélico de Iraq, la erupción de la neumonía atípica (SARS) en la zona asiática y la crisis económica en Europa, especialmente en Alemania, son factores que han marcado la evolución de los negocios durante el pasado año, convirtiéndolo en un ejercicio atípico en el que Dogi International Fabrics ha tenido que afrontar grandes retos.

#### **El ejercicio 2003 en Dogi International Fabrics**

En el entorno económico descrito, Dogi International Fabrics ha tenido una disminución de su cifra de negocios y este descenso en las ventas se refleja en el resultado. El Grupo ha registrado en el 2003 un resultado bruto de explotación de 7,1 millones de euros frente a los 18,5 millones registrados en el ejercicio 2002.

Sin embargo, en el último trimestre del ejercicio se ha registrado un cambio de tendencia y se han obtenido beneficios a nivel operativo. Esta recuperación ha estado liderada por el aumento de la demanda en España y por la evolución positiva de los mercados asiáticos, una vez superados los efectos negativos del SARS que paralizaron la región durante cuatro meses.

La potenciación de la actividad de I+D+i y los proyectos de mejoras y de reducción de costes son otros de los ejes que han marcado la actividad del Grupo en el ejercicio 2003. Los frutos de dichos proyectos deberán verse reflejados en los resultados del 2004, en el que esperamos que la compañía vuelva a la senda de la rentabilidad.

A nivel financiero, hemos realizado una Ampliación de Capital de 24,8 millones de euros con el objetivo de reequilibrar el balance y dotar a la sociedad de los recursos suficientes para llevar a cabo las reformas e intervenciones necesarias, sin que estas acciones se vean afectadas por la actual coyuntura recesiva.

Mi participación activa en esta ampliación suscribiendo el 93% de las acciones emitidas refleja mi confianza en el proyecto y la certeza de que la compañía va a superar en breve las dificultades económicas que hemos soportado en los últimos 3 años.

## **El Plan Estratégico del Grupo**

El futuro del sector textil va a venir marcado por la liberalización absoluta del sector en el 2005, lo que supondrá la eliminación de todas las cuotas de entrada. Uno de los principales efectos de la liberalización será que los incrementos de producción se van a centrar en los países asiáticos, cuyos costes laborales son más competitivos, mientras que los países desarrollados tendrán que hacer frente a una menor producción.

En este entorno, las empresas deberán variar su estrategia potenciando aspectos como la especialización en productos de valor añadido, la innovación, la investigación, la flexibilidad y la inversión en formación de personal.

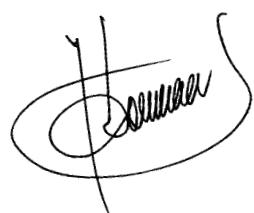
Además, la fuerte presión en precios originada por la globalización y la liberalización de cuotas ha convertido el coste en un elemento clave en la toma de decisiones de los clientes globales, que buscan alternativas de «sourcing» en países emergentes como los del continente asiático y trasladan allí parte de su producción.

Dogi International Fabrics puede y debe participar activamente en el proceso de deslocalización de sus clientes hacia Asia en busca de mejores costes de confección. De hecho, el Grupo cuenta con una ventaja competitiva única en su sector, ya que posee diversas fábricas en Asia y tiene probada experiencia para satisfacer las exigencias en calidad y servicio que sus mercados requieren.

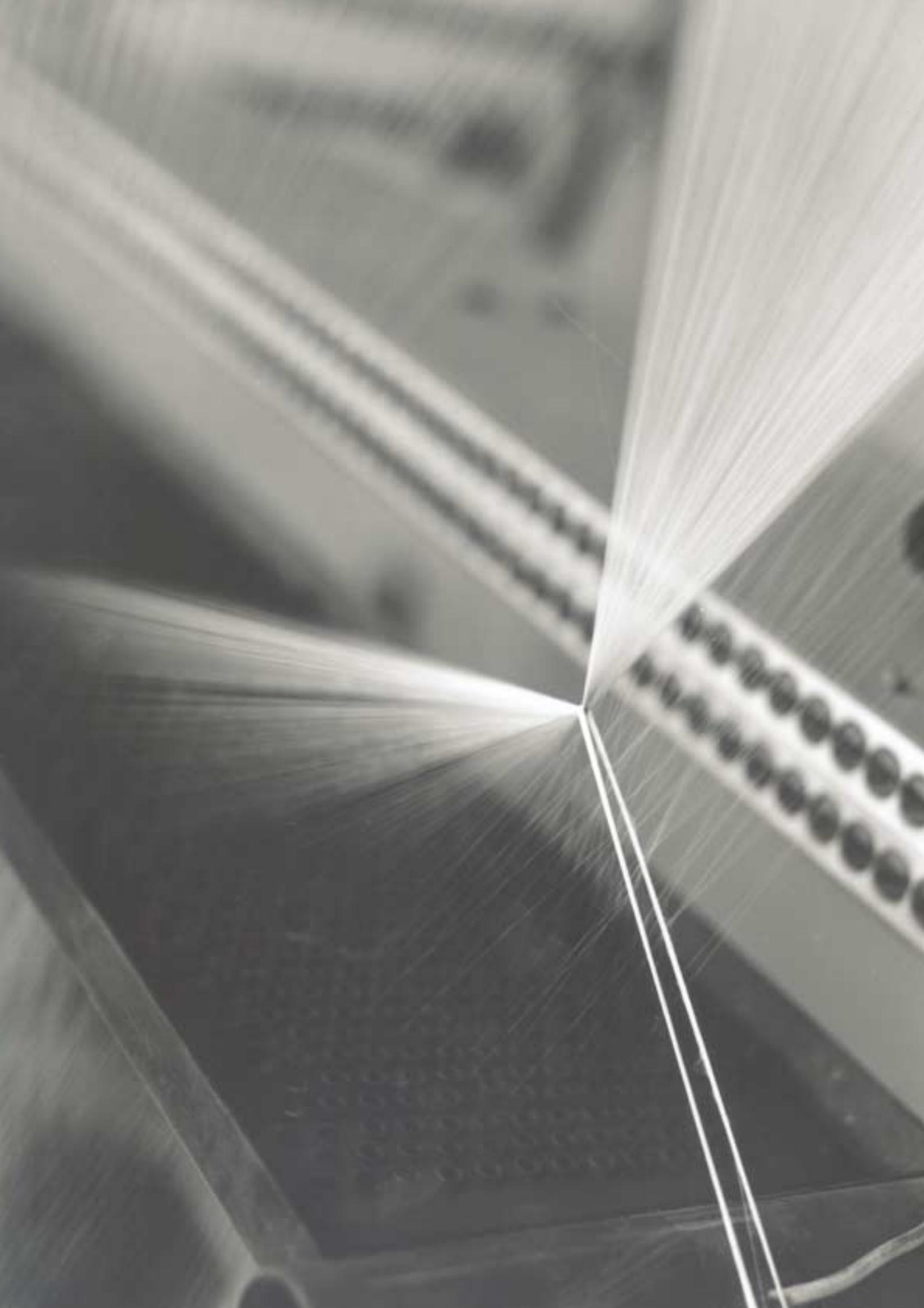
Paralelamente, Dogi International Fabrics está preparándose para poder mantener niveles de rentabilidad sostenidos en Europa, en un mercado menguado, más competitivo y complejo, donde la capacidad de innovación y el servicio impecable serán los factores clave para conseguir el éxito.

El proceso de reordenación de las plantas y su especialización por productos, junto con la potenciación de la actividad de creación serán estratégicamente importantes para asegurar la viabilidad futura del Grupo.

No quisiera finalizar esta carta sin manifestar mi agradecimiento a nuestro equipo humano, a clientes, proveedores, instituciones y accionistas que confían en la compañía y que nos ayudan a consolidar nuestro liderazgo mundial en el sector del tejido elástico.



**Josep Domènech**  
Presidente



# Índice

<b>01 Consejo de Administración .....</b>	9
<b>02 Informe anual de gobierno corporativo .....</b>	10
<hr/>	
<b>03 Comité de dirección .....</b>	45
<b>04 Datos significativos .....</b>	47
<b>05 Acontecimientos relevantes .....</b>	51
<b>06 Evolución económico-financiera y mercado de valores .....</b>	52
Evolución económico-financiera .....	53
Mercado de Valores .....	56
<hr/>	
<b>07 Informe de Actividades .....</b>	59
Proceso .....	60
Productos .....	61
I+D+i .....	65
Clientes .....	67
Calidad .....	67
Medio Ambiente .....	69
Seguridad y Salud .....	71
Recursos Humanos .....	72
Comunicación y Relaciones Públicas .....	73
Compromiso con la Sociedad .....	73
<hr/>	
<b>08 Cuentas Anuales consolidadas Dogi Internacional Fabrics .....</b>	75
Balance .....	76
Cuenta de Pérdidas y Ganancias .....	78
Memoria .....	81
Informe de Gestión consolidado .....	110
<hr/>	
<b>09 Información complementaria .....</b>	117
Datos de la Sociedad .....	119
Filiales .....	120
Mapa de Filiales .....	121





## Consejo de Administración



Informe anual de  
gobierno corporativo

2003



## Consejo de Administración

**Presidente** D. Josep Domènec Giménez

**Secretario – Consejero** D. Antonio-Agustín Peñarroja Castell

**Consejeros**  
D. Francesc Cunill Izquierdo  
D. Eduardo Domènec Àlvaro  
D. Sergio Domènec Àlvaro  
D. Carlos Franques Ribera  
D. Rafael Español Navarro  
D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano  
D. Jordi Torras Torras



## I. Introducción

El presente informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido preparado por el Consejo de Administración para dar cumplimiento a la Ley 26/2003, de 17 de julio, así como para dar mayor información a los señores accionistas de la Sociedad.

## II. Resumen del contenido

El presente Informe se estructura de la siguiente forma:

- A. Estructura de la propiedad
- B. Estructura de la administración de la Sociedad
- C. Operaciones vinculadas
- D. Sistemas de control de riesgos
- E. Junta General
- F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

## A. Estructura de la propiedad

### A.1. CAPITAL SOCIAL

El Capital social de Dogi International Fabrics, S.A. (en adelante, la Sociedad) es en la actualidad de 9.127.500 euros, representado por 15.212.500 acciones de la misma clase y serie única, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, y representadas por anotaciones en cuenta. Estas acciones cotizan en las Bolsas de Madrid y de Barcelona y están integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

La Sociedad, en el ejercicio 2003, incrementó su capital social en 3.727.500.- euros, en ejecución de lo acordado en la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2003. La ampliación de capital mencionada supuso la emisión de 6.212.500 nuevas acciones ordinarias nominativas de 0,60 euros nominal, que se emitieron con una prima de 3,40 euros por acción. La emisión fue suscrita parcialmente por D. Josep Domènech, directamente mediante la suscripción de 2.249.996 acciones, e indirectamente a través de la sociedad Bolquet, S.L., que suscribió 3.449.046 acciones. El resto de la ampliación de capital fue suscrita por el mercado.

### A.2. ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Al 31 de diciembre de 2003 el accionista mayoritario de DOGI, y único titular de una participación significativa en el capital social de la entidad, es D. Josep Domènech Giménez (NIF 38741401V). En el siguiente cuadro se detalla su participación directa en el capital social de la Sociedad:

	Participación Directa	Participación indirecta	Total
<b>Número de acciones</b>	5.852.196	4.529.378	10.381.574
<b>Nominal en euros</b>	3.511.318 euros	2.717.627 euros	6.228.945 euros
<b>% sobre total capital</b>	38,470%	29,774%	68,244%

El siguiente cuadro proporciona el detalle de las entidades a través de las cuales ostenta la participación indirecta:

NIF	Denominación social del accionista	Nº de acciones directas	% participación del Titular directo en DOGI
B61608659	Investholding JD, S.L.	1.000.000	6,574%
A61586350	Index Inversiones SIMCAV, S.A.	7.052	0,046%
A61635264	Febrer Norantavuit SIMCAV, S.A.	23.000	0,151%
B58539925	Bolquet, S.L.	3.499.326	23,003%

### **A.3. CONSEJEROS QUE POSEEN ACCIONES EN LA SOCIEDAD**

Los miembros del Consejo de Administración que tienen declarada una participación significativa en la Sociedad así como los detalles de dicha participación al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

NIF	Nombre del Consejero	Nº de acciones directas	Nº de acciones indirectas	% sobre el total Capital social de la Sociedad
38741401V	D. Josep Domènech Giménez	5.852.196	4.529.378	68,244%
37997611R	D. Francesc Cunill Izquierdo	900	-	0,006%
36536200X	D. Rafael Español Navarro	852	-	0,006%
	D. Jordi Torras Torras	100	-	0,001%

### **A.4. RELACIONES DE ÍDOLE FAMILIAR, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

La Sociedad no tiene conocimiento de tales relaciones entre los titulares de participaciones significativas.

### **A.5. RELACIONES DE ÍDOLE COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y LA SOCIEDAD**

Bolquet, S.L. es la sociedad titular de los inmuebles donde se encuentran situadas las oficinas y plantas productivas de la Sociedad en El Masnou, Barcelona, los cuales se encuentran arrendados por Bolquet, S.L.

En julio de 2003, se celebró un contrato de compromiso de suscripción de acciones entre la Sociedad y Bolquet, S.L. en el cual Bolquet, S.L. se comprometió a suscribir un máximo de 3.500.000 acciones nuevas (equivalente a un importe de hasta 14 millones de euros) en la ampliación de capital efectuada en aquella fecha. En contraprestación, Dogi International Fabrics, S.A. abonaba a Bolquet, S.L. 210.475 euros.

Asimismo, Investholding JD, S.L. es la sociedad propietaria de una parte de los inmuebles de la planta en Cardedeu (Barcelona).

El resto de las sociedades a través de las cuales el Sr. Domènech ostenta una participación significativa en la Sociedad no mantienen, en la actualidad, ninguna relación con la Sociedad de índole comercial, contractual o societaria que supere aquellas operaciones que deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

#### **A.6. PACTOS PARASOCIALES CELEBRADOS ENTRE ACCIONISTAS COMUNICADOS A LA SOCIEDAD**

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de pactos parasociales.

#### **A.7. PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE EJERZA UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD**

Tal como se indica en los apartados anteriores, el Sr. D. Josep Domènec Giménez es el único titular de una participación significativa en la Sociedad, al poseer el 68% del capital social.

#### **A.8. AUTOCARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y VARIACIONES EXPERIMENTADAS**

Al 31 de diciembre de 2003, las acciones propias en poder de la Sociedad representaban el 0,85% del capital social y totalizan 128.661 acciones ordinarias, con un valor nominal de 0,60 euros y un precio medio de adquisición de 4,16 euros por acción.

En la siguiente tabla se expone las variaciones experimentadas en la cuenta de Acciones propias de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2.003:

	Compras			Ventas – Precio de Mercado			Ventas a Coste			Nº títulos Cartera al cierre	% del capital social
	nº títulos	Euros Valor Compra	Precio medio de compra en euros	nº títulos	Valor venta	Precio medio de compra en euros	nº títulos	Euros Valor de coste	Precio medio (euros)		
Saldo a 31/12/2002										125.634	1,40%
Mayo				634	2.416	3,81	634	2.817	4,44	125.000	1,39%
Septiembre	9.100	37.012	4,07	8.301	33.733	4,06	8.301	36.762	4,43	125.799	0,83%
Octubre	9.562	36.152	3,78	9.217	34.787	3,77	9.217	40.432	4,39	126.144	0,83%
Noviembre	23.939	90.270	3,79	24.253	91.515	3,77	24.253	104.571	4,31	125.830	0,83%
Diciembre	28.196	103.462	3,67	25.365	93.012	3,67	25.365	106.929	4,22	128.661	0,85%
<b>Total operaciones 2003</b>	<b>70.797</b>	<b>267.345</b>	<b>3,78</b>	<b>67.770</b>	<b>255.463</b>	<b>4,16</b>	<b>67.770</b>	<b>291.511</b>	<b>4,30</b>		

El resultado obtenido en el ejercicio por operaciones de autocartera ha sido una pérdida de 36 mil euros.

**A.9. DETALLE DE LAS CONDICIONES Y PLAZOS DE LAS AUTORIZACIONES DE LA JUNTA AL CONSEJO PARA LLEVAR A CABO LAS ADQUISICIONES O TRANSMISIONES DE ACCIONES PROPIAS DESCRITAS EN EL APARTADO ANTERIOR**

En la Junta General Ordinaria de los Accionistas celebrada el pasado 26 de junio de 2003, se acordó autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, mediante compra-venta, permuta, adjudicación en pago o cualquiera otra de las modalidades previstas en la Ley, dentro de los límites y con los requisitos contenidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**A.10. RESTRICCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOTO, ASÍ COMO LAS RESTRICCIONES LEGALES A LA ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL**

No existen tales restricciones legales ni estatutarias.

## B. Estructura de la Administración de la Sociedad

**B.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****B.1.1. Detalle del número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos**

Según se dispone en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 12 miembros, que podrán ser personas físicas o jurídicas. Respetando los indicados umbrales, el Consejo de Administración está compuesto por 9 miembros, que son los que constan detallados en el siguiente cuadro.

**B.1.2. Los miembros del Consejo de Administración**

La composición del Consejo de Administración a la fecha de emisión del presente informe es la que se detalla a continuación:

Cargo	Ejecutivo/ Externo	Miembro	NIF	Fecha de nombramiento
Presidente	Ejecutivo	D. Josep Domènech Giménez	38741401V	10 de diciembre de 1997 y reelegido el 19 de junio de 2002
Secretario Consejero	No ejecutivo	D. Antonio Peñarroja Castells	37239198J	10 de diciembre de 1997 y reelegido el 19 de junio de 2002
Consejero	No ejecutivo	D. Francesc Cunill Izquierdo	37997611R	10 de diciembre de 1997 y reelegido el 19 de junio de 2002
Consejero	Ejecutivo	D. Eduardo Domènech Álvaro	38103651B	10 de diciembre de 1997 y reelegido el 26 de junio de 2003
Consejero	Ejecutivo	D. Sergio Domènech Álvaro	39700166G	10 de diciembre de 1997 y reelegido el 26 de junio de 2003
Consejero	No ejecutivo	D. Rafael Español Navarro	36536200X	19 de Junio de 2.002
Consejero	No ejecutivo	D. Carlos Franques Ribera	36186908L	30 de junio de 2.001
Consejero	No ejecutivo	D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano	X0113945A	10 de diciembre de 1997 y reelegido el 26 de junio de 2003
Consejero	No ejecutivo	D. Jordi Torras Torras	37684993E	22 de enero de 2004

A lo largo del ejercicio 2003 hasta su dimisión el 22 de enero de 2004, D. Ferran Conti Penina (NIF 46213179S) desempeñaba el cargo de Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración. Todos los miembros del Consejo de Administración fueron elegidos por la Junta General de Accionistas, excepto el Sr. Torras que fue elegido por el sistema de cooptación, en el Consejo de Administración celebrado el 22 de enero de 2004, al producirse una vacante en el momento de su nombramiento.

### B.1.3. Tipología de Consejeros

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros ejecutivos son aquellos que desempeñan un cargo directivo en la Sociedad, mientras los externos o no ejecutivos son Consejeros no vinculados con el equipo de gestión y aportan su experiencia en áreas que se consideran relevantes para el futuro empresarial de Dogi International Fabrics, S.A.

Entre los Consejeros externos, el Sr. Francesc Cunill Izquierdo es Consejero Dominical, mientras que los Srs. Rafael Español, Carlos Franques, Carlos Jaime Miguel Schröder y Jordi Torras son Consejeros Independientes. El Sr. Francesc Cunill actúa en nombre propio y está vinculado al Sr. Josep Domènech, Presidente del Consejo de Administración.

El Sr. Eduard Domènech desempeña el cargo de Director Técnico del Grupo y el Sr. Sergio Domènech desempeña el cargo de Director de Comercial y Marketing del Grupo Dogi. Ambos son hijos del Sr. Josep Domènech, accionista mayoritario y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

**B.1.4. La calificación realizada en el punto anterior se ajusta a lo previsto en el Reglamento del Consejo, aprobado por los miembros del Consejo de Administración.**

**B.1.5. Facultades que tiene delegadas el Consejero Delegado**

El Sr. D. Josep Domènec, Consejero Delegado, tiene delegadas todas las facultades legalmente delegables del Consejo.

**B.1.6. Los miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de Administradores o Directivos en otras sociedades del Grupo se detallan a continuación:**

Consejero	Filial	Cargo en la Filial
D. Josep Domènec Giménez NIF 38741401V	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S.A. Société Nouvelle Elastelle (Francia)</li> <li>• Textiles ATA, S.A. de C.V. (México)</li> <li>• Dogi Holding B.V., en liquidación (Holanda)</li> </ul>	Consejero Consejero Apoderado y representante del Liquidador que es Dogi International Fabrics, S.A.
D. Sergio Domènec Alvaro NIF 39700166G	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dogi Fabrics (Jiangsu) Company Ltd. (China)</li> <li>• Penn Asia Co. Ltd. (Tailandia)</li> <li>• Dogi Hong Kong Ltd.</li> </ul>	Consejero Consejero Apoderado
D. Francesc Cunill Izquierdo NIF 37997611R	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S.A. Société Nouvelle Elastelle (Francia)</li> </ul>	Apoderado
D. Antonio A. Peñarroja Castell NIF 37239198J	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textiles ATA, S.A. de C.V. (México)</li> <li>• Dogi USA, Inc.</li> </ul>	Consejero Consejero

**B.1.7. Consejeros que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España**

A la Sociedad le consta que D. Rafael Español Navarro es miembro del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A., y ostenta el cargo de Presidente en dicha sociedad.

**B.1.8. Remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio**

a) Retribución total de los Consejeros de Dogi International Fabrics por su pertenencia al Consejo de Administración y alta dirección:

	Euros
Sueldos y salarios	436.529
Dietas	124.000
Gastos por servicios externos	268.060
Primas de Seguros de vida	12.247
Total	840.836

b) Remuneración total por tipología de consejero

	Euros
Ejecutivos	684.526
Externos Dominicales	12.000
Externos Independientes	144.310
Total	840.836

**B.1.9. Los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos**

Director	NIIF	Cargo
Dª Mercè Barbé Mundet	40520246L	Director Financiero - Grupo
D. Joan Currius Espelt	38769850K	Director Creación y Desarrollo de Productos
D. Josep Ruiz Muntasell	35000622G	Director General - España
D. Pancho Schröder Quijano	X0165150X	Director Operaciones Internacionales y de Recursos Humanos del Grupo

La remuneración total devengada a la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2003 asciende a 488.677 euros.

**B.1.10. No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad y de su Grupo.**

**B.1.11. Proceso de remuneración de los miembros del Consejo de Administración**

Según lo establece los Estatutos de la Sociedad, el cargo de Administrador será remunerado. La Junta General de Accionistas establecerá para cada ejercicio la cuantía de la retribución, que consistirá en una asignación fija periódica, no tendrá que ser igual para todos los Administradores, y en ningún caso consistirá en una participación en los beneficios de la Sociedad.

**B.1.12. Los miembros del Consejo que a su vez son miembros del consejo de administración de sociedades que ostenten participaciones significativas en Dogi**

**D. Josep Domènec Giménez (NIF 38741401V)**

CIF del accionista significativo	Denominación social del accionista significativo	Cargo
B61608659	Investholding JD, S.L.	Consejero Delegado
B58539925	Bolquet, S.L.	Administrador Solidario
A61635264	Febrer Norantavuit SIMCAV, S.A.	Presidente

**D. Francesc Cunill Izquierdo (NIF 37997611R)**

CIF del accionista significativo	Denominación social del accionista significativo	Cargo
B61608659	Investholding JD, S.L.	Consejero Delegado
B58539925	Bolquet, S.L.	Administrador Solidario
A61635264	Febrer Norantavuit SIMCAV, S.A.	Consejero
A61586350	Index Inversiones SIMCAV, S.A.	Consejero

**D. Eduard Domènec Álvaro (NIF 38103651B)**

CIF del accionista significativo	Denominación social del accionista significativo	Cargo
B61608659	Investholding JD, S.L.	Consejero

**D. Sergio Domènec Álvaro (NIF 39700166G)**

CIF del accionista significativo	Denominación social del accionista significativo	Cargo
B61608659	Investholding JD, S.L.	Consejero

**B.1.13. Modificaciones introducidas durante el ejercicio en el Reglamento del Consejo**

El Consejo con fecha 16 de abril de 2004, ha aprobado el Reglamento del Consejo de Administración, según lo previsto en la Ley 26/2003 de 17 de julio, incorporando al mismo todas y cada una de las recomendaciones que se han dictado hasta la fecha sobre la cuestión del buen gobierno corporativo. La aprobación y contenido del referido Reglamento será debidamente comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y difundido por la Sociedad a través de su página web.

**B.1.14. Procedimientos de nombramiento, elección y detalle de los órganos competentes del Consejo de Administración**

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Las elecciones de los miembros del Consejo de Administración se harán en la forma establecida en la Ley y en los Estatutos, no siendo preciso ser accionista para ostentar el cargo de Consejero.

Asimismo, la Junta General de Accionistas podrá remover de sus puestos a los Consejeros nombrados, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la Ley y los Estatutos.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquélla, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias del documento de identificación de los designados, así como cualesquiera otras circunstancias exigidas por la Ley.

**B.1.15. Supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros**

Los consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y, en especial, en el momento que incurran en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas, sin perjuicio de que al cumplir los 70 años, deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

**B.1.16. Medidas para limitar riesgos de acumulación de poderes en una única persona**

La función del primer ejecutivo recae en el cargo del Sr. D. Josep Domènech, Presidente del Consejo. Sin embargo, su gestión está sometida íntegramente al control del Consejo de Administración.

### **B.1.17. Mayorías para adoptar los acuerdos en el Consejo de Administración**

La válida constitución del consejo y las mayorías necesarias para la adopción por parte de este órgano social de los acuerdos se rige por lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, que tiene el siguiente tenor literal:

*"ARTÍCULO 28º.- CONSTITUCIÓN-ADOPCIÓN DE ACUERDOS.- Para que el Consejo de Administración quede válidamente constituido será necesario que concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.*

*El Consejo de Administración adoptará sus acuerdos por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la reunión.*

*Podrá también adoptar sus acuerdos por escrito y sin sesión, cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento y los referidos acuerdos obtuviesen el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros.*

*La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en una Comisión Delegada o en un Consejero-Delegado y la designación de los Consejeros que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo, y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil. En ningún caso podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la presentación de Balances a la Junta General de Accionistas, ni las facultades que ésta conceda al Consejo de Administración, salvo que fuese expresamente autorizado por ella. Inscrita la delegación en el Registro Mercantil, sus efectos en relación con los actos otorgados desde la fecha de nombramientos se retrotraerán al momento de su celebración."*

### **B.1.18. Requisitos específicos para ser nombrado Presidente**

No hay requisitos específicos para ser nombrado Presidente.

### **B.1.19. Voto de calidad del Presidente**

El Presidente del Consejo no tiene voto de calidad en el Consejo.

### **B.1.20. Límite de edad de los Consejeros**

No existe límite de edad de los Consejeros en los Estatutos Sociales, sin perjuicio de que, al cumplir los 70 años, deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

**B.1.21. Duración del mandato de los consejeros**

La duración del cargo de Consejero, según se dispone en el Artículo 26 de los Estatutos Sociales, es de cinco años. Los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima. No existen en los Estatutos Sociales límites por razón de edad para el ejercicio del cargo de Consejero, sin perjuicio de que, a los 70 años, deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

**B.1.22. Procesos para la delegación de los votos en el Consejo de Administración**

No existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración.

**B.1.23. Reuniones del Consejo de Administración**

Según los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo acuerde su Presidente o lo pida cualquiera de sus miembros y, necesariamente, dentro de los tres primeros meses, a los efectos previstos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas, esto es para la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

No obstante las previsiones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Sociedad se reúne 4 veces al año, y en el caso de que concurren hechos o circunstancias excepcionales que requieran la celebración de reuniones del Consejo de Administración adicionales.

En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, el Consejo de Administración se ha reunido en las siguientes fechas:

- 26 de marzo de 2003
- 15 de mayo de 2003
- 28 de mayo de 2003
- 26 de junio de 2003
- 24 de julio de 2003
- 6 de agosto de 2003
- 1 de diciembre de 2003

A todas las reuniones ha asistido el Presidente del Consejo de Administración.

**B.1.24. Certificación de las cuentas anuales individuales y consolidadas**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003 han sido certificadas por las siguientes personas para su formulación por el Consejo:

Dña Mercè Barbé Mundet	Directora Financera	NIF 40520246L
D. Antonio A. Peñarroja Castell	Secretario-Consejero	NIF 37239198J

**B.1.25. Mecanismos establecidos por el Consejo para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas puedan presentar salvedades**

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones mantener la relación con los auditores externos relacionadas con el proceso del desarrollo de auditoría. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores externos con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el informe de auditoría.

**B.1.26. Medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica**

La Sociedad dispone del Reglamento Interno de Conducta cuyo principal objetivo es regular las actuaciones de todas las personas afectadas (Directivos, Consejeros y empleados) para que tengan la diligencia en salvaguardar la información confidencial y privilegiada con el fin de procurar que el mercado disponga en todo momento de idéntica información respecto de la Sociedad.

**B.1.27. El Secretario del Consejo de Administración**

D. Antonio A. Peñarroja Castell es el Secretario del Consejo de administración y a su vez miembro del Consejo.

**B.1.28. Medidas para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación**

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de dichas entidades se tiene en cuenta la independencia de las mismas, sin que en ningún caso dichas entidades tengan vinculación o intereses de cualquier tipo en la Sociedad y en cualquiera de sus filiales.

**B.1.29. Trabajos realizados por el Auditor Principal**

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	43	43
Importe de trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0	16%	16%

**B.1.30. Número de años que la firma actual de auditoría (auditor principal) lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales**

	Sociedad	Grupo
Nº de años ininterrumpidos por el Auditor principal	12 años	12 años
	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/ Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	43%	100%

**B.1.31. Participaciones de los miembros del consejo de administración en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad que la Sociedad**

Titular	Sociedad Participada	Actividad de la sociedad participada	Participación del Titular		Cargo o Funciones
			Directa	Indirecta	
D. Josep Domènec Giménez	• Grupo Estilmar, S.A.	“Converter”, y comercializadora de tejidos	–	75%	–
	• Modaline, S.L.	Textil	50%	–	–
	• Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	7%	65%	Consejero
	• Investholding JD, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	73%	–	Consejero Delegado
	• Bolquet, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	73%	–	Administrador Solidario
D. Eduard Domènec Álvaro	• Investholding JD, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	0,01%	–	Consejero
D. Sergio Domènec Álvaro	• Investholding JD, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	0,01%	–	Consejero
D. Rafael Español Navarro	• La Seda de Barcelona, S.A.	Fabricación, venta de fibras e hilos textiles	0,047%	–	Presidente del Consejo de Administración

Las transacciones realizadas por las sociedades señaladas en el anterior cuadro y Dogi International Fabrics, S.A., a lo largo del ejercicio 2003 y los saldos al 31 de diciembre de 2003 se detallan en el apartado C del presente informe.

A continuación se indican las actividades que, por cuenta propia o ajena, realizan los distintos miembros del Consejo de Administración en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Consejero	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargo que se ostenta en la Sociedad indicada
D. Francesc Cunill	“Converter” , y comercializadora de tejidos	Por cuenta ajena	Grupo Estilmar, S.A.	Administrador solidario
	Arrendamiento de inmuebles	Por cuenta ajena	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Administrador solidario
	Arrendamiento de inmuebles	Por cuenta ajena	Investholding JD, S.L.	Consejero Delegado
	Arrendamiento de inmuebles	Por cuenta ajena	Bolquet, S.L.	Administrador solidario
D. Antonio A. Peñarroja	Arrendamiento de inmuebles	Por cuenta ajena	Investholding JD, S.L.	Secretario no Consejero

#### **B.1.32. Procedimientos para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo**

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración.

#### **B.1.33. Procedimientos para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones**

Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí y, en especial, con el Consejero Delegado que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.

#### **B.1.34. Seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la Sociedad**

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil a favor de sus consejeros.

## B.2. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### B.2.1. Órganos de administración

De conformidad con los Estatutos Sociales el Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión Ejecutiva así como uno o varios Consejeros Delegados y las comisiones o comités (incluyendo un Comité de Auditoría) que considere oportunos. En cualquier caso, no podrán ser objeto de delegación en la Comisión Ejecutiva, ni en los Consejeros Delegados, ni en otras comisiones o comités, las facultades a las que se refiere el mencionado artículo 28 de estos Estatutos Sociales.

### B.2.2. Detalle de las comisiones del Consejo de administración

#### • *Comisión Ejecutiva*

Si bien los Estatutos Sociales prevén la posibilidad de designar una Comisión Ejecutiva a fecha de hoy no ha sido constituida la misma. No obstante, el Consejo de Administración tiene designado un Consejero Delegado, con las características que se indican en el siguiente apartado.

#### • *Consejero Delegado*

Actualmente el Consejo de Administración tiene designado un único Consejero Delegado, cargo que recae en D. Josep Domènec Giménez. El Consejero Delegado fue designado en la reunión del Consejo de Administración celebrada en fecha 19 de junio de 2002. El Consejo de Administración acordó por unanimidad delegar a favor del Consejero Delegado designado la totalidad de las facultades del Consejo de Administración, salvo las legalmente indelegables.

#### • *Comité de Auditoría*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 26 de junio de 2003, aprobó la creación del Comité de auditoría, según la propuesta del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. En este sentido, se incorporó un nuevo artículo –como Artículo 32-Bis– a los Estatutos sociales de la Sociedad que detalla las funciones del Comité.

Una vez aprobada por la Junta la creación del Comité de Auditoría, en la reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de julio de 2003, se procedió al nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente	D. Francesc Cunill Izquierdo	Consejero no ejecutivo
Secretario	D. Antonio A. Peñarroja Castell	Consejero no ejecutivo
Vocales	D. Carlos Franques Ribera D. Eduard Domènec Álvaro	Consejero no ejecutivo Consejero ejecutivo

El Comité de auditoría se ha reunido en dos ocasiones hasta la fecha: el 1 de diciembre de 2003 y el 23 de marzo de 2004.

## C. Operaciones vinculadas

### **C.1. DETALLE DE OPERACIONES RELEVANTES ENTRE LA SOCIEDAD Y LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS**

#### **C.1.1. D. Josep Domènech Giménez (NIF 37741401V)**

a) El Presidente del Consejo de Administración y accionista mayoritario ha concedido a la Sociedad, a lo largo del ejercicio 2002, diversos préstamos. Al 31 de diciembre de 2002, el importe y los vencimientos de dichos préstamos eran los siguientes:

	<b>Vencimiento</b>	<b>Dispuesto (euros)</b>
Préstamo	30/03/2004	3.000.000
Préstamo	28/05/2004	4.500.000
Deuda por intereses		74.005
		<b>7.574.005</b>

En enero del año 2003, el Sr. Domènech (directamente o a través de sus sociedades patrimoniales) otorgó otro préstamo por importe de 1,5 millones de euros, en las mismas condiciones que los préstamos otorgados en el ejercicio 2002.

El tipo de interés aplicable en ambos casos es el Euribor 6 meses + 1%.

Con fecha 23 de enero de 2003, el Sr. Domènech y la Sociedad han acordado modificar las condiciones de todos los préstamos, que pasan a tener carácter subordinado del préstamo sindicado concedido a la Sociedad en el año 2001, por diversas entidades bancarias, no pudiendo el prestatario exigir al vencimiento de los mismos, el importe del préstamo y sus intereses, y ello en tanto en cuanto la Sociedad no haya amortizado totalmente el préstamo sindicado mencionado.

No obstante lo anterior, en el mes de julio de 2003, la Sociedad reembolsó al Sr. Domènech los préstamos concedidos por importe de 9.000.000,- de euros con el fin de que el Sr. Domènech pudiera destinar dicha cantidad a suscribir y desembolsar acciones en ejercicio de su derecho de adquisición preferente en la ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2003 y ejecutada en el mismo mes de julio de 2003. Este reembolso fue autorizado por las entidades que forman el sindicato bancario del préstamo mencionado.

b) Otras transacciones efectuadas con otras sociedades relacionadas con el Sr. Domènech

Según lo comentado en el apartado B anterior, D. Josep Domènech, Presidente del Consejo de Administración y accionista mayoritario de la Sociedad ostenta participaciones accionariales en distintas sociedades que realizan transacciones relevantes con Dogi International Fabrics, S.A. Las referidas

transacciones no son ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad y se realizan en condiciones normales de mercado. A los efectos de fomentar la transparencia en el mercado se procede a continuación a reseñar las transacciones relevantes realizadas por las sociedades en las que el Sr. Domènech ostenta una participación accionarial, con la Sociedad:

**GRUPO MODA ESTILMAR, S.L.:** El Presidente y Consejero Delegado es titular de una participación indirecta del 75% en el capital social de esta sociedad siendo la misma el cliente más importante de la Sociedad, dado que el volumen de las ventas realizadas a GRUPO MODA ESTILMAR, S.L. ascendió, en el ejercicio 2003 al 8% del volumen de facturación de Dogi International Fabrics, S.A. y un 4,5% del total de la facturación del Grupo.

**MODALINE, S.L.:** El Presidente y consejero Delegado ostenta participaciones significativas en el capital social de esta sociedad que es un cliente relevante por el volumen facturado por la Sociedad. No obstante, es importante destacar que el Sr. Domènech no participa en modo alguno en la gestión de dicha sociedad. Las ventas realizadas a esta sociedad por Dogi International Fabrics, S.A. ascendieron en el ejercicio 2003 al 1% de sus ventas y representaron un 0,62% del total de facturación del Grupo.

**ALYTO ENERGÍA, S.L.** es una sociedad participada mayoritariamente también por el Presidente del Consejo de Administración, y es propietaria de una planta cogeneradora que suministra energía eléctrica en condiciones de mercado, o más ventajosas, a las instalaciones de la Sociedad en El Masnou. El importe pagado por la Sociedad a ALYTO ENERGÍA, S.L. en contraprestación por el suministro eléctrico ascendió en el ejercicio 2003 a 1,4 millones de euros.

#### **C.1.2. Investholding JD, S.L. (CIF - B61608659)**

Investholding, JD, S.L. es titular de los inmuebles en El Masnou y Cardedeu donde la Sociedad realiza su actividad de fabricación y almacenamiento. El importe de las transacciones entre la Sociedad y Investholding durante el año 2003 asciende a 333 miles de euros en concepto de rentas del arrendamiento. Durante el ejercicio 2003, esta sociedad transmitió los inmuebles sitos en El Masnou a la sociedad BOLQUET, S.L.

#### **C.1.3. Bolquet, S.L. (CIF - B58539925)**

En este ejercicio social las rentas abonadas a BOLQUET, S.L. por parte de la Sociedad ascendieron a 564 miles de euros.

**C.2. DETALLE DE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CONSEJEROS O DIRECTIVOS**

A excepción de lo expuesto en los párrafos anteriores de este apartado, ningún miembro del Consejo de Administración, ningún directivo de la Sociedad, ninguna persona representada por un Consejero o Directivo, ni ninguna entidad donde sean Consejeros, altos directivos o accionistas significativos de la Sociedad, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen como personas interpuestas con las mismas, han realizado transacciones inhabituales y relevantes con la Sociedad.

**C.3. DETALLE DE LAS OPERACIONES RELEVANTES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD CON OTRAS SOCIEDADES DEL MISMO GRUPO QUE NO SE ELIMINEN EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y NO FORMAN PARTE DEL TRÁFICO HABITUAL DE LA SOCIEDAD**

No existe ninguna operación entre Dogi International Fabrics, S.A. y sus filiales que no forman parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

**C.4. SITUACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

No se ha dado caso ninguno de una situación de conflictos de interés entre las transacciones de partes vinculadas y asociadas.

**C.5. MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA DETECTAR, DETERMINAR Y RESOLVER LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS**

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas afectadas deben actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y sus accionistas e independientemente de intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o los de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Según el Reglamento Interno de Conducta, el Departamento de Auditoría Interna, bajo la dirección del Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

## D. Sistemas de control del riesgo

El sistema de control de riesgos está encomendado al Departamento de Auditoría Interna, que actúa bajo la dirección y supervisión del Comité de Auditoría. El sistema de control de riesgos está continuamente bajo revisión, para adecuarlo a los cambios que se van produciendo en el negocio. En un entorno como el que ha vivido el Grupo en los últimos 3 años con la incorporación de numerosas sociedades al perímetro de consolidación y un deterioro del negocio derivado de una crisis generalizada en el sector textil europeo, los controles de supervisión se han convertido en un elemento primordial para la Dirección del Grupo, desarrollándose en este sentido controles específicos para la supervisión de las filiales.

Cabe destacar que, juntamente con el Departamento de Auditoría Interna, Dogi International Fabrics dispone de un Departamento de Control de Gestión Corporativa que depende de la Dirección Financiera del Grupo cuya función es asegurar que las medidas tomadas por el equipo Directivo del Grupo se están llevando a cabo, y en caso contrario adoptar las medidas correctoras necesarias.

En este sentido, la Sociedad ha identificado los siguientes riesgos:

### **1. Riesgo de entorno y de negocio**

La evolución negativa de la economía mundial durante los últimos 3 años, la crisis industrial del sector textil en Europa y Norte América agravada por el incremento de importaciones desde los países asiáticos y por la disminución de las exportaciones debido a la apreciación del euro frente al dólar, son factores que han afectado muy negativamente al negocio del Grupo, que entró en pérdidas en el año 2001.

En este entorno, el equipo Directivo del Grupo está continuamente revisando las distintas áreas de negocio, con el objetivo de diseñar la estrategia que debe permitir volver a rentabilidades positivas. En este sentido a lo largo del ejercicio 2003 la Sociedad ha adoptado las siguientes medidas:

- a) Reforzar las áreas de marketing y dar un fuerte impulso las tareas de Investigación y desarrollo con el objetivo de crear productos novedosos, únicos y perfectamente adaptados a los requerimientos del mercado.
- b) Potenciar las acciones estructurales que permitan dotar a las operaciones europeas de los niveles de eficiencia necesarios para garantizar una rentabilidad creciente y sostenida en un entorno de mercado altamente competitivo.
- c) Avanzar en alcanzar los niveles de calidad y servicio necesarios para satisfacer a un mercado cada vez más exigente.

### **2. Riesgos financieros**

Para cualquier Grupo industrial internacional, las transacciones financieras siempre llevan asociados riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de interés están asociados a las deudas que tiene la Sociedad, y su evolución futura tendrá un impacto positivo o negativo sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. Para mitigar los efectos de las fluctuaciones de tipos de interés, la Sociedad tiene como política establecer la cobertura de al menos el 50% de estos riesgos. La cobertura se realiza mediante contratos bancarios como SWAPS de tipos de interés.

Los riesgos de tipos de cambio surgen principalmente de las transacciones comerciales en divisas, así como del endeudamiento en moneda extranjera. El principal riesgo que actualmente tiene la Sociedad es la parte en dólares USA del crédito sindicado contratado por la Sociedad en el ejercicio 2001. El riesgo derivado de dicha deuda está totalmente cubierto mediante un contrato de SWAP de tipos de cambio. Por otro lado, las exposiciones de riesgo derivadas de transacciones comerciales (principalmente cobros en dólares y libras derivados de exportaciones), se cubren a corto plazo en un 50% con entidades de crédito mediante "forward" u otros instrumentos similares.

### **3. Operaciones Vinculadas**

Según lo expuesto en los apartados B y C de este informe, el Presidente del Consejo de Administración y accionista mayoritario de la Sociedad ostenta participaciones significativas en sociedades que realizan transacciones con la Sociedad. Estos vínculos, si bien se realizan siempre a precios de mercado, se han identificado como riesgo, por su naturaleza.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento Interno de Conducta, que cubre cualquier situación de conflicto de interés y fomenta la transparencia de dichas transacciones. El Departamento de Auditoría Interna tiene la función de vigilar y supervisar dichas transacciones y efectuar, si procede, su comunicación al Comité de Auditoría y/o a la CNMV.

### **4. Riesgos Medioambientales**

En los últimos tres ejercicios Dogi International Fabrics, S.A. y sus filiales, cumpliendo con la normativa vigente en cada país al respecto, han implantado actuaciones y mejoras relacionadas con la protección del medio ambiente. En esta área, se ha implantado controles específicos en cada operación fabril. Dichos controles son llevados a cabo por personal especializado en el tema y apoyado, si procede, por consultores técnicos externos especializados en temas de medio ambiente.

## E. Junta General

Las normas vigentes de funcionamiento de la Junta General son las que resultan de los Estatutos de la Sociedad y de la legislación en vigor. No obstante, en la próxima Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración propondrá a los accionistas la aprobación de un Reglamento de Junta General previsto en la Ley 23/2003 de 17 de julio.

El referido reglamento será comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una vez aprobado por la Junta, inscrito en el Registro Mercantil y difundido por la Sociedad a través de su página web. El texto de la propuesta de Reglamento de Junta General recoge una regulación detallada de todas aquellas materias que atañen a la Junta, y, en particular, de su naturaleza, competencia y clases, su convocatoria y preparación, el derecho de información de los socios, la asistencia y representación, la celebración y desarrollo de las reuniones, el ejercicio de los derechos políticos, y la documentación y difusión de los acuerdos de este órgano.

### **E.1. QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Sin embargo, para que la Junta General Ordinaria, o Extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución voluntaria de la Sociedad o cualquier modificación de estos Estatutos, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

### **E.2. RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOCIALES**

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas se tomarán por la mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en la Junta. No se establecen en los Estatutos Sociales requisitos de mayoría distintos a los establecidos en la Ley.

### **E.3. DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS**

De acuerdo con la ley, los Estatutos sociales y –a partir de su aprobación– el Reglamento de la Junta General, los accionistas de la Sociedad cuentan con los siguientes derechos en relación con la Junta General:

- Derecho de información, tanto sobre los puntos contenidos en el orden del día como acerca de la información pública que se hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.
- Derecho de asistencia, sin que se encuentre condicionado a la titularidad de un número determinado de acciones.
- Derecho de Voz y de intervención, en los términos previstos en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta.
- Derecho de delegación del derecho de voto, que podrá hacerse efectivo por medios de comunicación a distancia.
- Derecho de voto.
- Derecho de obtener certificación del acta de la Junta en su integridad o de las partes de la misma que señale.

La regulación detallada del ejercicio de estos derechos de los accionistas se encuentra recogida en los estatutos sociales y, en mayor medida, en el Borrador del Reglamento de la Junta General que será objeto de propuesta para su aprobación en la Próxima Junta General de Accionistas.

### **E.4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LAS JUNTAS GENERALES**

La convocatoria de las juntas generales se comunica con tiempo suficiente en los medios de comunicación, según exige la Ley, así como en la página web de la sociedad. Asimismo, la Sociedad dispone de una Oficina de atención de inversores que está a disposición de todos los accionistas para atender cualquier duda que puedan tener al respecto.

### **E.5. DATOS DE ASISTENCIA EN LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 2003 a las doce horas en El Masnou (Barcelona) concurrieron, entre presentes y representados, el 51,67% del total del capital suscrito con derecho a voto y 4.650.532 votos. Los accionistas presentes representaron el 50,97% del capital social con derecho a voto y los accionistas representados, el 0,70% de dicho capital.

## E.6. RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los accionistas presentes y representados aprobaron unánimemente los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión individuales y consolidadas, relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2002, y aplicación del resultado.

*Sociedad Individual: Pérdidas: SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCIENTA Y UN EUROS (6.219.781 euros), cuyo resultado se acuerda sea compensado con los beneficios que se obtengan en la Sociedad en próximos ejercicios.*

*Sociedades Consolidadas: Pérdidas: TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (3.023.732 euros), cuyo resultado se acuerda sea compensado con los beneficios que se obtengan en la Sociedad en próximos ejercicios.*

- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el curso del referido ejercicio social.
- Aprobación del aumento del capital social de la Sociedad por importe de 3.727.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.212.500 acciones ordinarias, de 0,60 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3,40 € por acción, es decir, un total efectivo de capital más prima de emisión de 24.850.000 €.
- Fijación de las condiciones y plazos para la suscripción y desembolso de las nuevas acciones emitidas, con posibilidad de suscripción incompleta de la emisión; todo ello según lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Incorporación de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales: Artículo 32 Bis - Comité de Auditoría. Dicho artículo incorpora la composición, competencias, funcionamiento y retribución del Comité de Auditoría.
- Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, dentro de los límites y requisitos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y ratificación de las adquisiciones por parte de la Sociedad de acciones propias, las que totalizan un 1,39% del capital social.
- Aprobación de la reelección de los Consejeros de la Sociedad, por haber caducado en el plazo para el que fueron nombrados y, según lo dispuesto en el artículo 26º de los Estatutos Sociales, por el plazo de Cinco Años, a los siguientes Señores: *D. Eduardo Domènech Álvaro, D. Sergio Domènech Álvaro y D. Carlos-Jaime Miguel Schröder Quijano.*
- Aprobación de la retribución a percibir por los miembros del Consejo de Administración en la cantidad total de DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS con 85 céntimos (240.404,85 euros).

- Nombramiento de Deloitte & Touche España, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- Autorización al Consejo de Administración para: (i) fijar, complementar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren legalmente exigibles, bien para su eficacia o para su inscripción registral; (ii) declarar suscrito y desembolsado el aumento de capital, total o parcialmente, y por lo tanto cerrado, y modificar la redacción del primer párrafo del Artículo 5º de los Estatutos Sociales; (iii) solicitar la admisión a contratación bursátil de las acciones emitidas en el aumento de capital.
- Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros Públicos correspondientes, así como para la suscripción de documentos subsanatorios y rectificatorios que, en su caso, sean precisos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

#### **E.7. DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LA PÁGINA WEB**

Dogi dispone de una página web <http://www.dogi.com> donde pueden encontrar la información legal para los accionistas, según lo establecido por la legislación en vigor, así como cualquier otra información adicional sobre la Sociedad y su Grupo.

#### **E.8. CAUCES DE RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS ACCIONISTAS**

DOGI tiene una oficina del accionista a disposición de los inversores accesible mediante correo (Departamento de Finanzas, Dogi International Fabrics, S.A., calle Pintor Domènec Farré 13-15, 08320 El Masnou, Barcelona), o teléfono (93 462 80 00) y correo electrónico (finances@dogi.com). A través de esta oficina la Sociedad atiende todas las consultas y peticiones que realizan sus accionistas.

## F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

La Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, prevé que el Informe Anual de Gobierno Corporativo contendrá información sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de buen gobierno o, en su caso, explicación de la falta de seguimiento de las recomendaciones. A estos efectos, prevé la norma, la Comisión Nacional del Mercado de Valores elaborará un documento único sobre gobierno corporativo con las recomendaciones existentes.

A la fecha de aprobación de este Informe no se ha producido la elaboración por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de ese documento único con las recomendaciones existentes sobre gobierno corporativo. En su ausencia, se incluye a continuación información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de la Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades (Comisión Olivencia), que incluyó un catálogo formal de 22 recomendaciones, actualizadas en su caso de acuerdo al contenido del más reciente “Informe Aldama”.

### **Recomendación 1**

*“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta, y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento.”*

El Consejo de Administración concentra su actividad en la función general de supervisión de la gestión de la Dirección General de la Sociedad y evaluando su gestión. Asimismo el Consejo de Administración adopta las decisiones a las que legalmente viene obligado así como aquellas que resultan más relevantes para la Sociedad. No obstante el Consejo de Administración de la Sociedad tiene delegadas todas las facultades legalmente delegables en un Consejero Delegado, siendo el Consejo de Administración el órgano encargado de supervisar su actuación.

### **Recomendación 2**

*“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.”*

Tal y como se ha descrito en el apartado II.A. de este Informe, el Consejo de Administración cuenta con 6 Consejeros independientes. Todos ellos gozan de un contrastado prestigio profesional y de una gran experiencia en distintos ámbitos de negocio.

### **Recomendación 3**

*“Que en la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto.”*

Tal y como también se describe en el apartado II.B del Informe, de los 9 miembros del Consejo de Administración, 6 Consejeros son externos, y de ellos 4 son independientes. Esto supone la existencia de una amplia mayoría de Consejeros no ejecutivos, y una mayoría también de los Consejeros independientes sobre los dominicales.

### **Recomendación 4**

*“Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros.”*

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 9 miembros, lo cual, a juicio del Consejo, es un tamaño adecuado para asegurar un funcionamiento eficaz y participativo de este órgano.

### **Recomendación 5**

*“Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona.”*

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad es, además, el Consejero Delegado y el Primer Ejecutivo de la Sociedad, no obstante, su gestión está sometida íntegramente al control del Consejo de Administración.

### **Recomendación 6**

*“Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.”*

Las funciones del Secretario del Consejo están recogidas y reguladas en los Estatutos sociales, y en el Reglamento del Consejo, siendo el Secretario la persona hasta la fecha encargada de asesorar e informar al Consejo de Administración sobre la adecuación a la legalidad formal de las actuaciones y decisiones adoptadas por el Consejo. El Secretario del Consejo de

Administración es un abogado de reconocido prestigio en el sector del asesoramiento a sociedades de toda índole con amplia experiencia en especial en el asesoramiento a sociedades cotizadas.

### **Recomendación 7**

*“Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.”*

El Consejo de Administración no ha creado hasta la fecha ninguna Comisión Ejecutiva del Consejo. El tamaño y características de funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad no han hecho necesaria hasta la fecha la creación de dicha comisión siendo el Consejo de Administración de la Sociedad perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere la Sociedad.

### **Recomendación 8**

*“Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento).”*

La Sociedad cuenta únicamente con una comisión delegada, la de Auditoría que asume el control de las cuestiones de índole contables.

### **Recomendación 9**

*“Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información.”*

Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí y, en especial, con el Consejero Delegado que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 48 horas de antelación por vía electrónica.

## **Recomendación 10**

*“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos.”*

Como regla general el Consejo de Administración se reúne 4 veces al año y en dichas reuniones se debaten con entera libertad todas las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad. Los miembros del Consejo adoptan con entera libertad las decisiones que estimen más oportunas respecto de las cuestiones sometidas a su consideración. El Secretario levanta acta de las reuniones las cuales reflejan de forma fiel lo acontecido en las mismas.

## **Recomendación 11**

*“Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos.”*

No se ha constituido hasta la fecha la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por lo que hasta la fecha el nombramiento de nuevos Consejeros es propuesto a la Junta General de Accionistas por parte del Consejo de Administración, el cual se basa para efectuar dicha propuesta en las características personales y el desarrollo profesional del nuevo Consejero a designar.

## **Recomendación 12**

*“Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad.”*

Se sigue esta recomendación, estando prevista dicha obligación en el Reglamento del Consejo de Administración.

## **Recomendación 13**

*“Que se establezca una edad límite para el desarrollo del Cargo de Consejero.”*

Actualmente esta recomendación ha sido revisada por lo que no se establece límite de edad para el desarrollo de las funciones de Consejero.

**Recomendación 14**

*“Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales.”*

Se sigue esta recomendación, y así está previsto dicho derecho en el Reglamento del Consejo de Administración.

**Recomendación 15**

*“Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada.”*

Se sigue parcialmente ya que los criterios empleados por la Sociedad para el establecimiento de la remuneración de los Consejeros se ajustan a lo establecido en la recomendación y los mismos son propuestos por la Dirección Financiera de la Sociedad al Consejo de Administración para que los adopte como propuesta para someter a la decisión de la Junta.

**Recomendación 16**

*“Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.”*

Se cumple esta recomendación, estando dichos deberes y las previsiones relativas a la salvaguarda de conflictos de interés en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento Interno de Conducta.

**Recomendación 17**

*“Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.”*

Se cumple esta recomendación, estando dichas medidas referidas en el Reglamento Interno de Conducta.

**Recomendación 18**

*“Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales.”*

Se cumple esta recomendación. El mecanismo para efectuar la delegación de voto por parte de los accionistas está específicamente regulado en el Proyecto de Reglamento de la Junta General de Accionistas. Asimismo la Sociedad dispone de una oficina de atención al accionista en la que se atienden las consultas de los accionistas.

**Recomendación 19**

*“Que el consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera.”*

Se sigue esta recomendación, el Consejo de Administración es el responsable del suministro al mercado de la información relevante relativa a la Sociedad.

**Recomendación 20**

*“Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría.”*

Se sigue completamente esta recomendación.

**Recomendación 21**

*“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría.”*

Se sigue esta recomendación.

**Recomendación 22**

*“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias.”*

Se sigue esta recomendación.





Comité de Dirección



Datos  
significativos



Acontecimientos  
relevantes



Evolución  
económico-financiera

2003



## El Comité Ejecutivo

**Director**

D. Josep Domènech Giménez  
Dª Mercè Barbé Mundet  
D. Joan Currius Espelt  
D. Eduard Domènech Álvaro  
D. Sergio Domènech Álvaro  
D. Josep Ruiz Muntasell  
D. Francisco Schröder Quijano

**Cargo**

Presidente y Consejero Delegado  
Director Financiero  
Director Creación y Desarrollo de Productos  
Director Técnico  
Director Comercial y Marketing - Grupo  
Director General - Europa  
Director Operaciones Internacionales

## El Comité de Dirección

**Director**

D. Steve Wong  
D. Nigel Page  
D. James Michael Brown  
D. José Manuel Sevilla  
D. Yuri Clarry  
D. Francisco Schröder Quijano  
D. Yeh

**Cargo**

Director General Dogi China  
Director General Penn Elastic  
Director General Penn Filipinas  
Director Dogi Hong Kong  
Director Dogi USA  
Director Dogi UK  
Director Penn Asia (Thailandia)

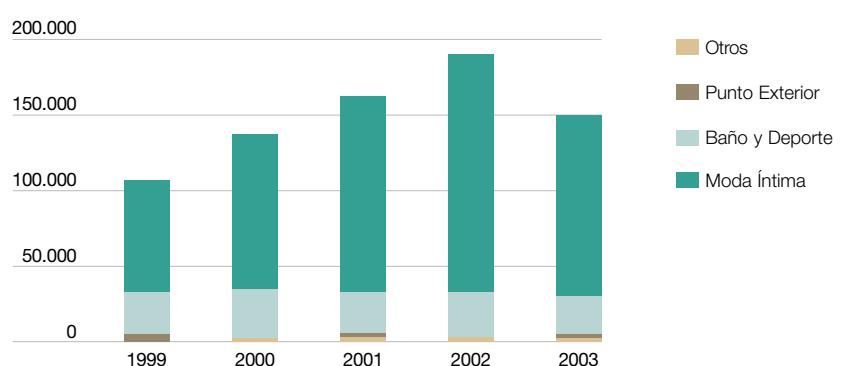
2003



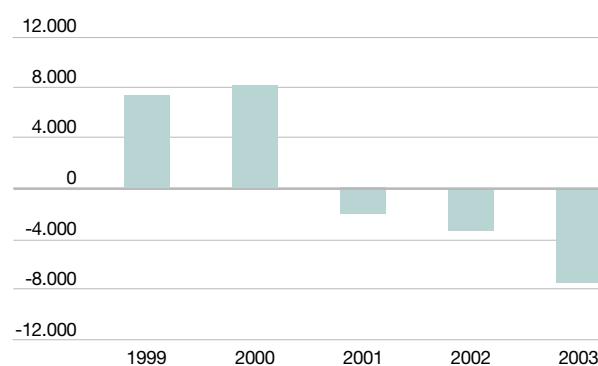
Miles de Euros	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Cuentas de Resultados consolidados</b>					
Importe neto de la cifra de negocios	106.185	135.235	163.890	188.946	150.772
<b>Desglose por Áreas de negocio:</b>					
Moda Íntima	67%	73%	79%	83%	80%
Baño & Deporte	29%	25%	18%	15%	17%
Punto Exterior	4%	2%	2%	1%	2%
Otros			1%	1%	1%
<b>Desglose por Sociedades:</b>					
Dogi International Fabrics, S.A (España)	88%	74%	53%	44%	53%
Société Nouvelle Elastelle (Francia)	12%	10%	6%	4%	3%
Textiles ATA, S.A de C.V (México)		16%	13%	8%	2%
Penn Italia, s.r.L			4%	5%	5%
Penn Elastic GmbH (Alemania)			11%	18%	17%
Dogi Fabrics Jiangsu Cp Ltd (China)			3%	6%	8%
Penn Philippines Inc.			6%	8%	7%
Penn Asia Co. Ltd (Tailandia)			3%	6%	5%
Beneficio de explotación	10.903	13.771	1.630	5.737	-4.066
Resultado de actividades ordinarias	9.679	10.793	-3.471	-66	-9.058
Resultado antes de impuestos	9.690	10.616	-5.191	-2.846	-10.935
Resultado consolidado del ejercicio	7.469	8.255	-4.775	-3.021	-7.364
Resultado neto atribuido a la Sociedad dominante	7.469	8.105	-1.792	-3.024	-7.359

	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Balances de Situación consolidados</b>					
Fondos propios	39.056	47.430	44.363	7.563	20.120
Capital suscrito	5.409	5.409	5.400	5.400	9.128
Prima de emisión					21.123
Reservas del Grupo	33.647	42.021	38.963	2.163	-10.130
Endeudamiento Financiero (Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo - Inv. Financ. Temporales - Tesorería)					
Temporales - Tesorería)	32.736	44.207	93.965	88.098	93.079
Total Activo	111.582	133.311	229.582	175.938	162.262
Inversiones en Inmovilizaciones materiales	6.394	13.793	9.183	11.204	12.288
Cash-Flow (Beneficio + Amortizaciones)	12.019	15.009	5.743	9.108	2.296

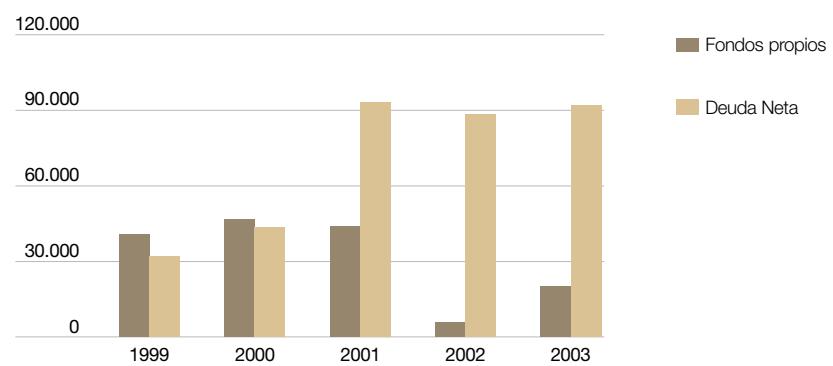
## Cifra de negocio (miles de euros)



## Resultado neto atribuido a la Sociedad dominante



## Evolución fondos Propios / Deuda Neta (miles de euros)



	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Ratios de rentabilidad</b>					
Rentabilidad económica (Beneficio neto / Total Activo)	7%	6%	-2%	-2%	-5%
Rentabilidad Financiera (Beneficio neto / Fondos propios)	19%	17%	-11%	-40%	-37%

1999	2000	2001	2002	2003	
<b>Ratios de margen y rotaciones</b>					
Ratio del Margen (Beneficio neto / Importe neto de la cifra de negocios)	7%	6%	-3%	-2%	-5%
Ratio de Rotaciones (Importe neto de la cifra de negocios / Total Activo)	0,95	1,01	0,71	1,07	0,93

1999	2000	2001	2002	2003	
<b>Ratio de Endeudamiento</b>					
Endeudamiento Financiero (Endeudamiento Financiero + Fondos propios)	46%	48%	68%	92%	82%

1999	2000	2001	2002	2003	
Número medio empleados	680	1.036	2.010	1.965	1.692

2003



<b>Enero</b>	Redimensionamiento de la planta productiva de Textiles ATA, S.A. de C.V. (México)
<b>Abril</b>	El brote de SARS afectó las operaciones de las plantas del Grupo en Asia con el consecuente efecto desfavorable en las cuentas de resultado.
<b>Mayo</b>	El Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General de Accionistas ampliar el capital social de la Sociedad
<b>Junio</b>	<p>La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad todos los acuerdos propuestos en el orden del día, entre ellos la Ampliación de Capital de la Sociedad</p> <p>El Institut Català de Finances acordó otorgar a Bolquet, S.L., sociedad propiedad del Sr. D. Josep Domènech un préstamo hipotecario de 14 millones de euros, para destinarlo a la ampliación de capital de la Sociedad.</p>
<b>Julio</b>	<p>Aprobación del Consejo de Administración del Reglamento Interno de Conducta en materia de mercado de valores y su remisión a la CNMV, en cumplimiento de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero.</p> <p>Ejecución de la Ampliación de Capital, por importe de 3,7 millones de euros más prima de emisión de 21,1 millones de euros.</p>
<b>Noviembre</b>	Comunicación de la composición del Comité de Auditoría
<b>Enero 2004</b>	<p>Nombramiento de D. Jordi Torras Torras como Consejero, en sustitución de D. Ferran Conti Penina.</p> <p>La Sociedad presenta un Expediente de Regulación de Empleo en su planta en El Masnou (Barcelona, España) como parte del plan de mejorar la rentabilidad del Grupo. El ERE afectó 31 personas. En marzo de 2004, el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya autorizó a Dogi International Fabrics la rescisión de los contratos de los 31 trabajadores de su plantilla afectados por el expediente de regulación y empleo que la compañía presentó el 19 de enero del presente año.</p>

2003

Durante buena parte del año 2003, persistieron las incertidumbres en la economía y no fue hasta el último trimestre del año cuando se empezaron a detectar signos de recuperación. En entornos de incertidumbre económica y de debilidad de la demanda, son los productos de consumo los que más padecen la evolución negativa de la economía. En este sentido el sector textil ha notado más que otros sectores la coyuntura recesiva, siendo las empresas textiles ubicadas en Europa y EE.UU., mercados ya maduros, las que han sufrido más las consecuencias de la evolución negativa del sector.

Un hecho que afectó a la economía mundial e incidió muy directamente en los resultados de la sociedad fue la aparición del SARS. La neumonía asiática impactó muy negativamente en los intercambios comerciales de las economías asiáticas durante el segundo trimestre del año y sus efectos se dejaron notar hasta finales del verano.

## ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

### Cifra de Negocio

El importe de la cifra neta de negocios registrada en el año 2003 ha sido de 150,7 millones de euros, lo que ha significado una caída del 20% versus los 188,9 millones de euros registrados en el ejercicio 2002. La apreciación del euro frente al dólar y en general frente a todas las monedas asiáticas ha significado que aproximadamente 7 millones de euros de la caída de ventas versus el ejercicio 2002 sean atribuibles al efecto conversión de las monedas locales a euros. Otro factor a considerar al analizar la cifra de negocios es el cese de actividad de la operación mexicana a partir del segundo trimestre del año. Las ventas aportadas al perímetro de consolidación en el

año 2002 por esta sociedad fueron de 15,2 millones de euros frente a los 3,3 millones aportados en el ejercicio 2003.

La debilidad económica mundial con una alta incidencia en Alemania, los efectos negativos de la apreciación del euro en las exportaciones y el efecto negativo del SARS en las economías asiáticas, son las principales causas de la disminución de la cifra de negocios durante el ejercicio 2003.

### Resultado de Explotación

La caída en la cifra de negocio ha afectado muy negativamente al resultado de la compañía, en este sentido Dogi International Fabrics ha registrado en el año 2003 un resultado bruto de explotación de 7,1 millones de Euros frente a los 18,5 millones registrados en el ejercicio 2002.

Las plantas de Filipinas, Tailandia y Alemania concentran la caída en resultados mientras que China y España han tenido un comportamiento similar al registrado en el ejercicio 2002.

En el último trimestre del año 2003 se observó ya una recuperación del negocio impulsada por el aumento del volumen en España, China y Tailandia. Tras esta recuperación, los esfuerzos de la Sociedad se centran ahora en consolidar los proyectos de mejora y de reducción de gastos puestos en marcha durante el ejercicio. Asimismo, en los últimos meses se ha realizado un especial esfuerzo de desarrollo de nuevos productos de tecnología muy avanzada que deben permitir incrementar la rentabilidad del negocio.

### Resultado Financiero

El Grupo ha registrado en el ejercicio 2003 un resultado financiero negativo de 4,9 millones de euros frente a los 6,4 millones de euros que se reportaron en el año 2002. La evolución positiva

## Cuenta de resultados analítica

	2002		2003	
	Miles euros	%	Miles euros	%
<b>Ventas Netas, prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación</b>	<b>189.503</b>	<b>100</b>	<b>151.788</b>	<b>100</b>
+ Aumento existencias productos terminados y en curso de fabricación	1.418	1	1.083	1
+ Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado	938	0	950	1
<b>= Valor de la producción</b>	<b>191.859</b>	<b>101</b>	<b>153.821</b>	<b>101</b>
- Compras netas	91.139	48	73.899	49
- Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación	1.666	1	299	0
- Gastos externos y de explotación	36.786	19	33.496	22
<b>= Valor añadido de la empresa</b>	<b>62.267</b>	<b>33</b>	<b>46.126</b>	<b>30</b>
- Gastos de personal	43.755	23	38.961	26
<b>= Resultado bruto de explotación</b>	<b>18.512</b>	<b>10</b>	<b>7.165</b>	<b>5</b>
- Dotaciones amortización de inmovilizado	12.129	6	9.660	6
- Insolvencias de créditos y variación de provisiones de tráfico	646	0	1.571	1
<b>= Resultado neto de explotación</b>	<b>5.737</b>	<b>3</b>	<b>-4.067</b>	<b>-3</b>
+ Ingresos Financieros	3.258	2	6.290	4
- Gastos Financieros	9.699	5	11.282	7
+ Reversión de diferencias negativas de consolidación	637	0	0	0
+ Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	0	0	0	0
<b>= Resultado de las actividades ordinarias</b>	<b>-67</b>	<b>0</b>	<b>-9.058</b>	<b>-6</b>
+ Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	1.553	1	1.593	1
- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	4.333	2	3.470	2
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>-2.846</b>	<b>-2</b>	<b>-10.936</b>	<b>-7</b>
- Impuesto sobre Sociedades	175	0	-3.572	-2
<b>= Resultado después de impuestos</b>	<b>-3.021</b>	<b>-2</b>	<b>-7.364</b>	<b>-5</b>
- Resultado atribuido a socios externos	3	0	-5	0
<b>= Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante</b>	<b>-3.024</b>	<b>-2</b>	<b>-7.359</b>	<b>-5</b>

del resultado financiero se debe a una disminución de los gastos financieros pero también a las diferencias de cambio positivas generadas por la cobertura de los préstamos a devolver en dólares. El impacto de dicha cobertura en la cuenta de resultados ha sido de +2,9 millones de euros.

### **Resultado Extraordinario**

Adicionalmente a los gastos extraordinarios incurridos en el ejercicio, se ha contabilizado en este apartado una provisión de 1 millón de euros para cubrir las indemnizaciones y otros gastos derivados del expediente de regulación de empleo que la Sociedad dominante aprobó en el año 2003 y ha empezado a tramitar a principios del ejercicio 2004.

### **Beneficio Neto**

El resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante ha sido de unas pérdidas de 7,3 millones de euros, frente a unas pérdidas registradas en el ejercicio 2002 de 3,0 millones de euros.

## **ANÁLISIS DEL BALANCE**

### **Inmovilizado material**

El inmovilizado material de Dogi International Fabrics a 31 de diciembre de 2003 era de 59,7 millones de euros frente a los 70 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2002.

El importe neto de las inversiones (Adquisiciones - Valor neto de las bajas) ascendió a 5,4 millones de euros, mientras que las dotaciones de amortización ascendieron a 8 millones de euros. El impacto de las diferencias de conversión en el inmovilizado material fue de 7,9 millones de euros.

### **Fondos Propios**

Con fecha 26 de junio de 2003, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó la Ampliación del Capital social en 3.727.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.212.500 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 3,4 euros por acción, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Esta ampliación supuso un incremento de los fondos propios en 24,8 millones de euros y tenía como objetivo reequilibrar el balance. Asimismo dicha ampliación debe permitir llevar a cabo las reformas e inversiones necesarias en las compañías del grupo evitando que estas acciones se vean afectadas por la actual coyuntura recesiva al mismo tiempo que debe permitir atender los compromisos derivados del préstamo sindicado. El movimiento de fondos propios del Grupo recoge la Ampliación de Capital, el resultado del ejercicio así como la variación de las diferencias de conversión. El impacto de la apreciación del euro frente al dólar y las monedas asiáticas en los fondos propios de Dogi International Fabrics asciende a 4,9 millones de euros.

### **Endeudamiento**

El importe del endeudamiento neto del Grupo al final del ejercicio ascendió a 95,2 millones de euros frente a los 99,1 millones registrados a 31 de diciembre del 2002.

## Mercado de valores

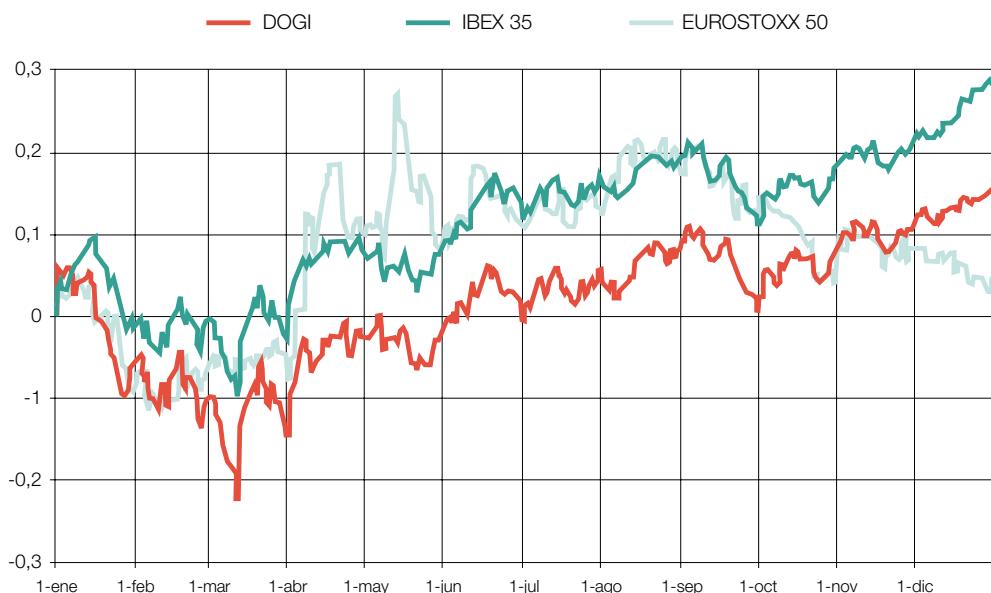
La sociedad Dogi International Fabrics S.A. cotiza en bolsa desde principios de 1998 y está presente en el Mercado Continuo de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

A 31 de diciembre de 2002 el nominal admitido a cotización era de 5.322.000 euros representado por 8.870.000 acciones de un nominal de 0,60 euros por acción. A 31 de diciembre de 2003 tras la ampliación de capital realizada en julio de 2003, el nominal admitido a cotización es de

9.126.000 euros que representa 15.210.000 acciones ordinarias de 0,60 euros de nominal cada una.

Se detalla a continuación las principales magnitudes sobre la evolución bursátil de la acción de Dogi International Fabrics, S.A. Asimismo se incluye una comparación de la evolución de la cotización de la acción frente a los principales índices del mercado.

	2003	2002	2001
<b>Datos generales</b>			
Capital Social	9.127.200	5.400.000	5.371.200
Número de valores	15.212.000	9.000.000	8.952.000
Capitalización al 31/12/03	55.069.200	31.230.000	48.251.300
BPA	-0,68	-0,34	-0,20
PER	-	-	-
<b>Contratación</b>			
Efectivo negociado	6.652.459	21.215.660	31.009.643
Número de valores	1.763.574	3.781.779	4.663.432
Contratación Máxima (18/02/03)	88.461	121.681	147.909
Contratación Media	7.054	15.127	18.654
Rotación	12,08	67,93	64,27
<b>Cotización</b>			
Máxima (13/05/03)	4,40	7,13	8,42
Mínima (06/02/03)	3,07	3,47	4,80
Media	3,75	5,24	6,39
Última (30/12/03)	3,62	3,47	5,39
<b>Accionistas y acciones</b>			
Nominal admitido	9.126.000	5.322.000	5.346.000
Número acciones	15.210.000	8.870.000	8.910.000
Valor nominal (en euros)	0,60	0,60	0,60
Cotización final (en euros)	3,62	3,47	5,39

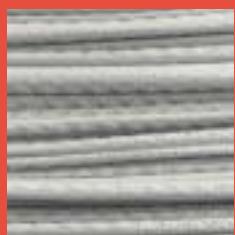


Durante el ejercicio 2003 la web corporativa de la compañía ha aumentado la cantidad y calidad de los contenidos que proporcionan información sobre las actividades y la evolución económico-financiera de la empresa.

En esta línea de mejora, la web corporativa ha realizado los cambios necesarios para adaptarse a los requerimientos legales de la nueva Ley de Transparencia. Como resultado del incremento de información, en estos momentos un 45% del contenido del sitio web corporativo está especialmente dirigido a los mercados inversores.

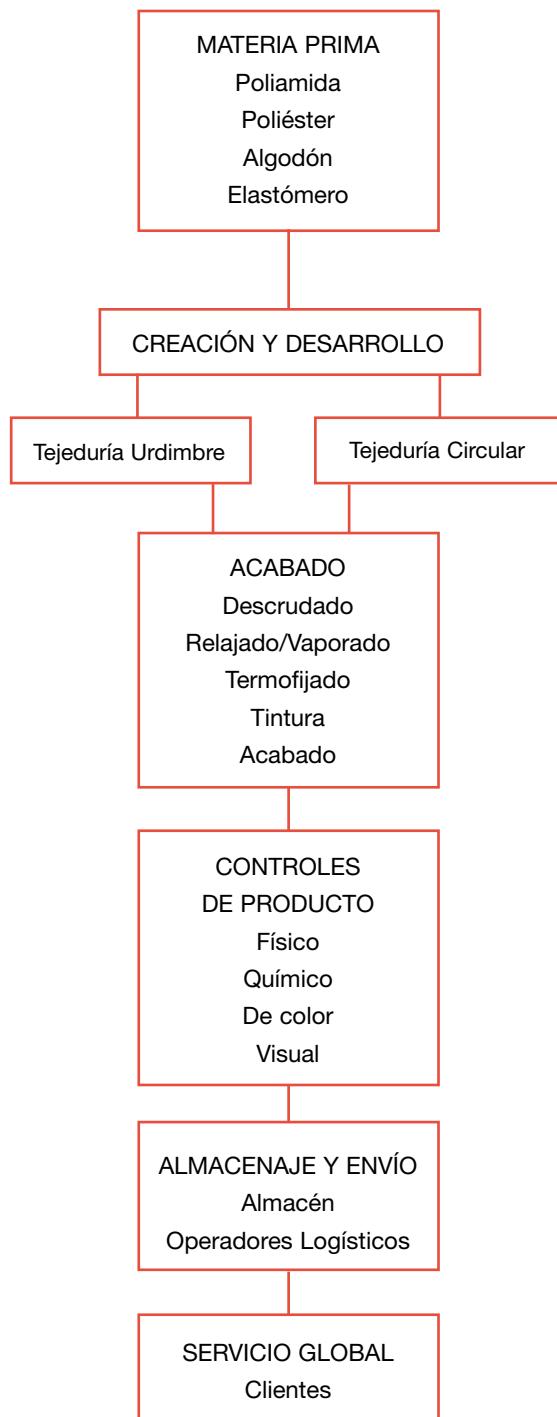






# Informe de Actividades

## Proceso productivo



## El tejido elástico

Dentro de la industria textil, el tejido elástico es un producto de alto valor añadido. Su producción representa un 5% del total del sector. A diferencia de la producción de tejido básico o "commodity", el tejido elástico es un nicho de mercado de alto crecimiento, pero que requiere una fuerte inversión tecnológica y financiera, factores que funcionan como barreras de entrada para nuevos fabricantes.

## Proceso productivo

La actividad industrial de Dogi International Fabrics está integrada verticalmente y se concentra en la producción de tejidos elásticos de alto valor añadido, aplicables a los sectores de Moda Íntima, Baño y Deporte.

## Productos

Las prendas de hoy día deben satisfacer necesidades sensoriales y físicas, pero también psicológicas y emocionales. Los tejidos de Dogi International Fabrics se crean para dar respuesta a estas necesidades de mercado, se complementan y embellecen con las tendencias de moda y se producen con la máxima dedicación para satisfacer las necesidades específicas de cada cliente.

El liderazgo en calidad, creatividad e innovación y servicio global son las herramientas para garantizar que se satisfacen las expectativas de cada cliente. En este sentido, el máximo interés de la compañía radica en la fabricación de un producto diferencial, novedoso y de alto valor añadido, que por la complejidad técnica de su fabricación permita satisfacer las necesidades de sus clientes más exigentes.

El "Know-how" del Grupo radica en su capacidad de reproducir industrialmente productos técnicamente muy complejos combinando la capacidad de innovación con el volumen-calidad necesarios

para satisfacer a sus clientes. Dogi International Fabrics ha conseguido combinar con éxito este binomio gracias a sus equipos de ingeniería especializados en fabricar y modificar útiles productivos. Esta capacidad está ligada también a las tendencias que la moda marca y que obligan a manufacturar determinados productos. Gracias a la estrecha relación del Grupo con sus proveedores y clientes y a la intensa labor de desarrollo conjunto, la compañía ha conseguido adaptar las características de las fibras a las necesidades específicas de sus clientes.

El Grupo apuesta por lanzamientos de nuevos conceptos que se basan en dotar a los tejidos de beneficios reales en términos de comodidad y confort u otros más concretos que confieren a los tejidos propiedades hidrófilas, hidrofílicas, hidratantes, anticelulíticas o antibacterias.

Durante el ejercicio 2003 se han mejorado conceptos ya lanzados anteriormente y se han presentado otros nuevos en los eventos feriales que concentran al sector.



Light.  
Soft.  
Close-knit.

New Technology.  
New Swimwear.

**LIQUID**

### LIQUID®, alta tecnología

Con ocasión del evento ferial MarediModa, celebrado en noviembre en Cannes, Dogi International Fabrics lanzó el nuevo concepto LIQUID®. Esta nueva marca de tejidos que son aplicables a los segmentos de baño y moda íntima, se caracteriza por su tejeduría especial, que les confiere un aspecto de tejido no tejido, increíblemente plano, al tiempo que fino y enormemente agradable al tacto.

Con esta nueva línea de productos la Compañía pretende ofrecer una gran diferencia innovadora respecto a los tejidos básicos o "commodities", y posicionarse como líder absoluto también en tecnología de tejidos lisos.

El impacto producido en el salón, así como el apoyo de la fuerza de ventas global del Grupo han provocado una gran demanda de estos productos que hace prever un volumen de ventas considerable en los próximos ejercicios.

lightness

smooth surface

close-knit

**DOGI**

**LIQUID**

SUMMER 05



### **SAHARA®, elevado rendimiento**

Para el segmento de baño deportivo, Dogi international Fabrics presentó también en la feria Maredimoda de Cannes la marca SAHARA®. Este tejido, ligero de peso y de tacto muy suave está desarrollado con una construcción y un acabado especial que le confiere características como el secado rápido y la repelencia al agua. Estas propiedades lo convierten en ideal para la práctica de deporte activo y especialmente para todas aquellas actividades lúdicas relacionadas con el medio acuático.



### **DREAMSHAPE®, pensando en las mujeres**

Bajo la marca DREAMSHAPE® se ofrece un conjunto de productos altamente técnicos cuyo objetivo es mejorar estéticamente la apariencia femenina. Dreamshape® consigue que la figura femenina aparezca atractiva y lisa, sin los antiestéticos

bultos que provocan las apretadas costuras finales de las prendas de control.

Durante el ejercicio 2003 se han incorporado nuevos desarrollos al concepto DREAMSHAPE.



#### **FUNCTION DEL DREAMSHAPE®**



sin Dreamshape®

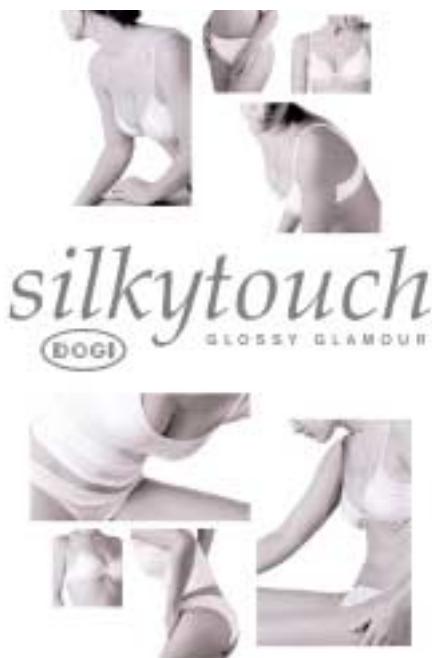
con Dreamshape®



### Nueva imagen Cotton touch®

Dogi International Fabrics apuesta fuerte por la marca Cotton touch®. En el entorno de la feria Interfilière, que tuvo lugar en Lyon durante el mes de septiembre de 2003, se presentó la nueva imagen de la marca, que refuerza el concepto del tacto natural y del elevado nivel de bienestar y comodidad que aporta este conjunto de tejidos. La campaña se ha reforzado con elementos de soporte de marketing y con el apoyo de la fuerza de ventas distribuida a nivel mundial, que transmite claramente el beneficio del producto. Como consecuencia, las ventas del cotton touch se han incrementado notablemente y algunos de los clientes más significativos de la compañía

han incorporado el concepto en sus colecciones, llevando la marca Cotton touch® al consumidor final en todo el mundo.



### Silkytouch®, líder absoluto

Sin lugar a dudas, el ejercicio 2003 ha sido definitivo para dar a conocer a los diferentes mercados el concepto Silkytouch® que se lanzó como novedad el año 2002. Silkytouch® ha sido protagonista de los productos de DOGI INTERNATIONAL FABRICS en las dos ferias más significativas del sector del tejido elástico para moda íntima y baño, que son Interfilière París e Interfilière Lyon.

La marca Silkytouch® se ha posicionado como líder en todos los mercados y especialmente en el segmento de moda íntima. Los beneficios de este éxito rotundo se han empezado a materializar durante el 2003 con un incremento de las ventas sobre el 2002 y las perspectivas para el 2004 son todavía superiores.



## I+D+i

Dogi International Fabrics cuenta con equipos técnicos y humanos dedicados a la continua investigación, desarrollo e innovación, que se traduce en la mejora de procesos y productos que permitan satisfacer las nuevas necesidades que presentan los diferentes mercados.

El Grupo ha incorporado su propia tecnología a los complejos procesos industriales de tejeduría y tintado de fibras textiles, que exigen una altísima especialización y una innovación permanente en los productos. Todos los procedimientos son controlados informáticamente, y la maquinaria es de última generación, lo que permite asegurar el mayor nivel de calidad en la fabricación. Hay que destacar que el concepto de calidad no sólo se impone al final del proceso, sino que es asumido como algo inherente a toda la fabricación, desde la transformación del hilo en tejido hasta el tintado y acabado del producto.

Los principales proveedores de fibras (elásticas y poliamidas) con los que el Grupo trabaja son: Invista, Dupontsa, Nylstar, Nurel y Sniace.

I+D+i de Dogi International Fabrics ejerce una gran función que se basa en el partenariado con diversos clientes y en el trabajo departamental conjunto de ambos para optimizar la cobertura de las necesidades de cada cliente concreto.

También integra las funciones de aseguramiento de industrialización, procedimiento por el que

valida todos los nuevos desarrollos de producto como aptos para ser industrializados.

Durante el ejercicio 2003 la compañía ha invertido en actividades de I+D+i un 3,5% del volumen de facturación. El departamento de I+D+i está formado por 25 personas así como por un equipo de consultores externos dedicados exclusivamente a esta labor.

La actividad principal del departamento se ha centrado en el ejercicio 2003 en dos líneas básicas de trabajo:

• **Mejorar e incrementar la calidad de ciertos productos ya lanzados al mercado.**

- Mejora cualitativa y cuantitativa del conjunto de productos que integran la marca Cotton touch®
- Mejora cualitativa y cuantitativa del conjunto de productos que integran la marca Silkytouch®
- Mejora cualitativa y cuantitativa del conjunto de productos que integran la marca Dreamshape®
- Mejora cualitativa y cuantitativa del conjunto de productos que integran la marca Microsatin®.





En este caso concreto, cabe destacar que se han desarrollado tejidos de satín bielástico en tejeduría de urdimbre para el segmento de mercado de moda íntima. Este conjunto de tejidos ha aportado una novedad mundial al mercado de la lencería y corsetería.

- **Desarrollar nuevos conceptos para nichos muy específicos de mercado.**

- Nuevos desarrollos con fibras Lycra Easy Set, del proveedor INVISTA. Con la utilización de esta fibra se consiguen unas copas preformadas (para sujetadores) que ganan en blancura, tanto en mezclas con poliamida como con algodón. Hay que tener en cuenta que debido al proceso de preformado o moldeado a que se somete al tejido para adaptarse a la copa del sujetador, dicho tejido tiende a amarilllear.
- Nuevos desarrollos de tejidos con microencapsulación de diferentes materias. La microencapsulación es una nueva tecnología que permite integrar en un tejido ingredientes activos como cremas, lociones, aceites, con propiedades eminentemente cosméticas, farmacéuticas o médicas. Esta tecnología confiere ciertas propiedades permanentes (no desaparecen con los lavados) a las prendas confeccionadas con estos tejidos.

- Nuevos desarrollos de tejidos con construcciones especiales compuestos básicamente por fibras de poliéster Coolmax® que controlan la humedad corporal y por tanto la sensación de bienestar y confort. Estos tejidos han sido realizados para aplicaciones en deporte activo e industria médica
- Nuevos desarrollos de tejido “spacer”. Este producto representa una gran innovación en el sector del preformado de copas, ya que es un tejido con cámara de aire y transpirable. Pero el factor más tecnológico es que un solo proceso de fabricación sustituye a los 2 o 3 procesos de fabricación habituales. Hay que añadir que un solo tejido integra la función de 3 materiales diversos que se han estado utilizando hasta ahora.
- Nuevos desarrollos del concepto “Engineered Edges” para ser aplicados a nuevas prendas. Este concepto engloba un conjunto de tejidos muy técnicos que ya están acabados y preparados para ser integrados en la prenda. Entre otras funciones, cumplen las del orillo acabado, sin necesidad de dobladillo cosido en la prenda.





## Clients

Dogi International Fabrics es proveedor de los principales confeccionistas de moda íntima y baño a nivel mundial como los grupos multacionales Triumph, Vanity Fair, Sara Lee, Victoria's Secret o M&S y clientes especializados como Chantelle, entre otros.

Según estudios de mercado realizados por el Grupo, los clientes valoran a la compañía como creadora de tendencias. DOGI marca las pautas en cuanto a coloridos, propuestas de combinación de coloridos y fantasías de cada temporada. Las herramientas de marketing que el Grupo distribuye entre sus clientes están consideradas como información sobre tendencias del mercado de primer orden.

Por otro lado, los clientes valoran de forma positiva el trabajo conjunto o partenariado que se realiza con ellos en el desarrollo de nuevos productos para dar respuesta a sus necesidades específicas.

Dogi International Fabrics es la única compañía de su sector capaz de dar un servicio global a sus clientes. Posee oficinas comerciales en España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Hong Kong, USA y México, y diversos acuerdos de exclusividad con representantes en otras zonas del mundo.

## Calidad

Diversos certificados avalan el fuerte compromiso de calidad de Dogi International Fabrics. El control de calidad de los productos es un factor decisivo para el correcto desarrollo de las actividades del Grupo, debido a la elevada producción de tejidos de alto valor añadido y a los exhaustivos requerimientos que éstos precisan.

Dogi International Fabrics S.A. está certificada con la normativa ISO 9001, que engloba toda la cadena logística desde la fase de diseño y la compra de materiales hasta los parámetros de fabricación y expedición. Dogi International Fabrics, S.A. comprende la sede central, ubicada en El Masnou, la planta de acabados y tintura de Cardedeu y el centro logístico de Parets del Vallés.

En el ejercicio 2003 Dogi International Fabrics, S.A. se ha adaptado a la última versión de la norma ISO 9001, aprobada en diciembre de 2000.



### DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.



**Certificado ISO 9001**  
 Desde el 2 de enero de 1997 Dogi International Fabrics, S.A. dispone del certificado de calidad ISO 9001 otorgado por L-GAI Technological Center y acreditado por ENAC. L-GAI certifica que el sistema de calidad de Dogi International Fabrics para las actividades de diseño y fabricación de tejido elástico es conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.



**Certificado OEKO-TEX**  
 Dogi International Fabrics posee el certificado del Instituto Tecnológico Textil AITEX para el uso de la marca ecológica OEKO-TEX

100 desde 1996 para los siguientes tipos de tejidos: "Tejidos de punto de algodón/elastano, poliéster/algodón/elastano y poliéster modificado/elastano, teñidos y acabados", así como "Tejidos de poliamida/elastano, poliamida/poliéster modificado/elastano, teñidos y acabados, para confección de artículos de baño y moda íntima".

### PENN PHILIPPINES, INC.

#### Certificado OEKO-TEX

Penn Philippines posee la certificación del Swiss Textile Institute para el uso de la marca ecológica OEKO-TEX 100 para tejidos de punto de mezclas con poliamidas/poliuretano, así como mezclas con algodón, teñidos y acabados.



## Medio Ambiente

### DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La política de Dogi International Fabrics se basa en el principio de que la protección del medio ambiente forma parte de todas las decisiones y acciones y por lo tanto, el objetivo es el estricto cumplimiento de los requisitos legales de aplicación en materia medioambiental y en la prevención de la contaminación asociada a todas las actividades, productos y servicios del Grupo.

### RECURSOS ASOCIADOS

Cada operación fabril tiene asignado personal cualificado dedicado exclusivamente o parcialmente a la ejecución de tareas relacionadas con el medio ambiente en el desarrollo diario de las operaciones. En particular, Dogi International

Fabrics, S.A., tiene asignadas 3 personas al Departamento de Medio Ambiente, bajo la supervisión del Director de Ingeniería y Proyectos. Asimismo, las sociedades contratan expertos y consultores externos para tareas de gran envergadura técnica y/o legal. En particular, en Dogi International Fabrics, S.A. los siguientes servicios están contratados a empresas externas:

- Elaboración de algunos expedientes administrativos ante las entidades reguladoras en materia de medio ambiente;
- Análisis químico de aguas residuales y otros productos químicos;
- Recogida, análisis, valoración y tratamiento de los residuos generados por los diferentes centros de actividad.

Se exponen a continuación los datos más significativos relativos a medio ambiente:

#### Ejercicio anual 31 de diciembre de 2003

	(importes en miles de euros)	
	Dogi International Fabrics, S.A. (Sociedad individual)	Grupo Dogi consolidado
Activos de naturaleza medioambiental – valor neto contable	24	943
Gastos derivados de actuaciones medioambientales	93	410
Ingresos derivados de subvenciones	1	1



**ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR  
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
DURANTE EL EJERCICIO 2003**

**Declaración EPER**

Durante el ejercicio del año 2003 se consolidó la denominada Declaración EPER del Inventario Europeo de Emisiones remitida al Departamento de Medio Ambiente. Tal inventario forma parte de un registro europeo y deberá actualizarse en los próximos años (DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 17 de julio de 2000 relativa a la realización de un inventario europeo de emisiones contaminantes [EPER] con arreglo al artículo 15 de la Directiva 96/61/CE del Consejo relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación [IPPC]).

**Plan empresarial de prevención de envases**

Durante el ejercicio del año 2003 fueron recopilados los datos para elaborar el primer Plan Empresarial de Prevención de Envases y Residuos de D.I.F., de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real decreto 782/1998, que desarrolla el Reglamento para la ejecución de la Ley de envases. Dicho Plan será presentado ante la Agencia de Residuos de Catalunya durante el ejercicio 2004.

**Mejoras en la gestión interna  
de los residuos**

Desarrollo de un procedimiento interno y la formación asociada como mejora en la gestión de los residuos.

**Declaración anual de residuos**

Presentación de la Declaración Anual de Residuos Industriales correspondiente al cálculo de los residuos generados durante el ejercicio anterior, de acuerdo con el DECRETO 93/1999, de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos.

**Declaración del uso  
y de la contaminación del agua**

Presentación de la Declaración del Uso y de la Contaminación del Agua (DUDA), con el objeto del cálculo del gravamen específico del Canon del Agua que tributa la contaminación de los vertidos industriales en Cataluña, según el DECRETO LEGISLATIVO 3/2003, de 4 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la legislación en materia de aguas en Cataluña.

**Solicitud de ayudas y subvenciones**

Solicitud de subvención en la Orden de 26 de febrero de 2003, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de Evaluaciones Ambientales y para la implantación de sistemas voluntarios de gestión ambiental.

## PROYECTOS EN CURSO DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

### Sonometría acústica medioambiental

Con motivo de la reciente aprobación de la LEY 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y la aplicación de la Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica, se llevará a cabo una sonometría acústica externa en las inmediaciones del centro de El Masnou. Dichas mediciones se efectuarán cada dos años a partir de la Resolución de tal Autorización a cargo de Entidades Ambientales de Control acreditadas por el Departamento de Medio Ambiente.

### Implantación de un sistema de gestión medioambiental

Durante el ejercicio 2004, Dogi International Fabrics llevará a cabo la implementación de un Sistema de Gestión Medioambiental sobre la base de la norma UNE-EN ISO 14001. Ello reforzará la consecución de los objetivos relativos a la protección del medio ambiente:

- Minimización de residuos y emisiones con la correspondiente reducción de los gastos asociados a la gestión de los residuos y las aguas tanto consumidas como vertidas.
- Mejora en la prevención y el control de los aspectos medioambientales de los centros de actividad, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales en esta materia.
- Posibilidad de utilizar los resultados de los análisis medioambientales (aguas, ruido, etc...) procedentes de autocontroles propios como válidos ante el ejercicio formal de los controles periódicos en la Autorización Ambiental.
- Mejora de la imagen corporativa frente a la Administración y terceras partes.

## Seguridad y Salud

La protección, la salud y la seguridad de las personas es uno de los objetivos primordiales de Dogi International Fabrics, compañía multinacional con más de 1.600 trabajadores. Todas las decisiones empresariales tomadas al más alto nivel de Dirección van encaminadas a crear un lugar de trabajo más seguro en un entorno agradable.

Se respetan y cumplen las leyes acerca de la prevención de riesgos laborales en cada jurisdicción. Asimismo, todas las personas que forman parte del Grupo se guían por los siguientes principios básicos:

- Difusión de los principios de PRL a todos los niveles del personal.
- Formación continua para dar a conocer y poner en práctica las políticas de PRL.
- Adecuación de los puestos de trabajo a los trabajadores especialmente sensibles.
- Revisión periódica del cumplimiento de las políticas a través de auditorías internas, posterior evaluación y posible corrección, en casos de incumplimientos.





## Recursos Humanos

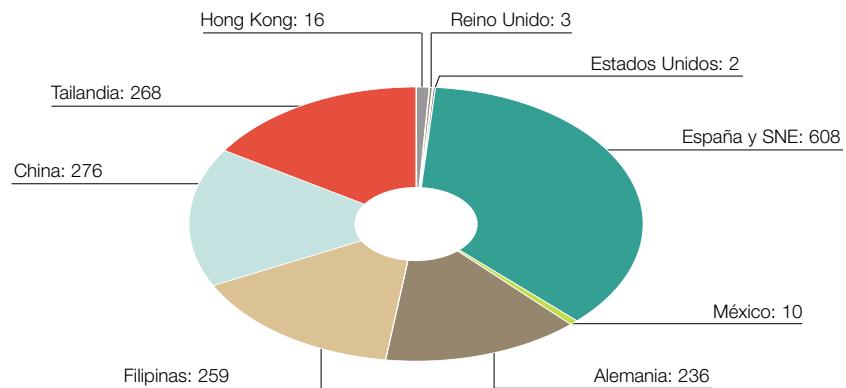
En materia de Recursos Humanos son importantes las inversiones destinadas a la formación y capacitación de los trabajadores. Un equipo joven, sometido a un reciclaje permanente de conocimientos, que desarrolla métodos de trabajo propios y pone de manifiesto la capacidad de la compañía para acometer con garantía la fabricación de nuevos productos.

En enero de 2004 Dogi International Fabrics, S.A. ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) como parte del plan de mejora de rentabilidad del Grupo. En marzo de 2004, el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya ha autorizado a Dogi International Fabrics, S. A. la rescisión de los contratos de los 31 trabajadores de su plantilla afectados por el ERE que la compañía ha presentado con fecha 19 de enero de 2004.

### **Política de formación y desarrollo de Dogi International Fabrics**

El aprendizaje continuo es una responsabilidad que comparten Dogi International Fabrics y todos sus empleados. Es un proceso que permite a los trabajadores a lo largo de su vida profesional aprender y desarrollar sus conocimientos técnicos y profesionales. Por otra parte, este hecho dota al Grupo de un capital humano que potencia su competitividad y liderazgo en el sector.

Durante el ejercicio 2003 se han invertido en formación 139.126 euros, de los cuales 41.000 provienen de la subvención del Fondo Social Europeo.





## Comunicación y Relaciones Públicas

Desde el departamento de Comunicación se persiguen dos objetivos básicos:

### **Comunicar al mercado los diferentes productos, acciones y proyectos que Dogi International Fabrics realiza**

Esta comunicación se dirige a todos los mercados en los que el Grupo está presente y a públicos diversos: consumidor final, clientes, proveedores, inversores, empleados y prensa.

Durante el ejercicio 2003, Dogi International Fabrics ha lanzado una “Newsletter” en formato digital que pretende informar “on-line” de los acontecimientos más relevantes sobre la compañía y sus productos. Esta “e-newsletter” está dirigida básicamente a clientes, empleados y prensa y ha tenido una gran acogida entre todos sus públicos.

### **Cuidar la imagen pública de la compañía**

Las ferias son un punto de encuentro de los principales actores del sector. A pesar de la diferenciación de marcas y productos con diverso posicionamiento que Dogi International Fabrics ofrece al mercado, se ha conseguido unificar la imagen global de compañía a través de la homogeneización de las características de los stands en ferias.

En otra línea de actuación, durante el ejercicio 2003, el website del Grupo ha sido actualizado para cumplir la normativa vigente en materia de transparencia. Paralelamente, se han incorporado las novedades de productos y las últimas colecciones.



## Compromiso Social

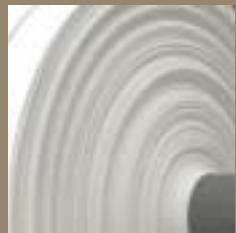
La cultura de empresa desarrollada por Dogi International Fabrics prevé el impulso de políticas orientadas a adoptar y a apoyar los derechos humanos y las normas laborales en su ámbito de influencia. En este sentido, la empresa debe velar por la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional y potenciar el cumplimiento de las normas laborales que respetan la libertad de asociación y negociación,

prohíben la explotación infantil y eliminan la discriminación en el empleo.

Asimismo la protección medioambiental debe convertirse en un principio del Grupo, potenciando aquellas iniciativas que promueven un mayor respeto hacia el medio ambiente.







Cuentas Anuales  
consolidadas

## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Balances de Situación consolidados

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003

(en euros)

ACTIVO	31-12-03	31-12-02
<b>INMOVILIZADO:</b>		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	703.711	75.150
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	5.683.666	5.797.763
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	59.724.243	70.045.324
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	8.136.936	2.195.167
Acciones de la sociedad dominante (Nota 9)	202.656	147.949
<b>Total inmovilizado</b>	<b>74.451.212</b>	<b>78.261.353</b>
<b>FONDO DE COMERCIO</b>		
<b>DE CONSOLIDACIÓN (Nota 10)</b>	<b>657.819</b>	<b>872.688</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR</b>		
<b>EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11)</b>	<b>1.849.435</b>	<b>2.221.176</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Existencias (Nota 12)	38.044.048	40.336.528
Deudores	38.506.784	45.525.664
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	32.740.322	38.411.672
Empresas multigrupo	85.102	202.749
Deudores diversos	2.708.783	3.106.644
Personal	216.895	245.761
Administraciones Públicas	5.726.929	6.063.066
Provisiones (Nota 20)	(2.971.247)	(2.504.228)
Inversiones financieras temporales	4.706.573	243.455
Tesorería	3.028.135	7.763.536
Ajustes por periodificación	1.018.301	713.887
<b>Total activo circulante</b>	<b>85.303.841</b>	<b>94.583.070</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>162.262.307</b>	<b>175.938.287</b>

<b>PASIVO</b>	<b>31-12-03</b>	<b>31-12-02</b>
<b>FONDOS PROPIOS (Nota 13):</b>		
Capital suscrito	9.127.500	5.400.000
Prima de emisión	21.122.500	–
Reserva legal	1.081.822	1.081.822
Reserva de revalorización	1.258.548	1.258.548
Reserva para acciones propias	541.313	558.281
Otras reservas de la sociedad dominante	6.987.355	13.190.168
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	4.898.006	1.701.957
Diferencias de conversión	(17.537.806)	(12.603.854)
Pérdidas atribuibles a la sociedad dominante	(7.359.403)	(3.023.732)
<b>Total fondos propios</b>	<b>20.119.835</b>	<b>7.563.190</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS (Nota 14)</b>	<b>83.923</b>	<b>88.452</b>
<b>DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>777.501</b>	<b>777.501</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR</b>		
<b>EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 15)</b>	<b>303.806</b>	<b>2.140.724</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 16)</b>	<b>1.709.477</b>	<b>4.033.877</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
Administraciones públicas	–	174.968
Deudas con entidades de crédito (Nota 17)	69.131.296	76.102.200
Otros acreedores (Nota 18)	894.440	8.290.462
<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>70.025.736</b>	<b>84.567.630</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Deudas con entidades de crédito (Nota 17)	31.999.466	20.002.894
Deudas con empresas multigrupo	18.665	22.403
Acreedores comerciales	26.748.921	43.848.445
Otras deudas no comerciales	9.632.123	12.762.570
Administraciones Pùblicas	3.461.526	4.202.339
Remuneraciones pendientes de pago	2.495.796	2.953.046
Otras deudas (Nota 18)	3.357.903	5.607.185
Provisiones para operaciones de tráfico (Nota 20)	108.471	130.601
Provisiones para riesgos y gastos (Nota 20)	1.000.000	–
Ajustes por periodificación	51.281	–
<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>69.242.029</b>	<b>76.766.913</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>162.262.307</b>	<b>175.938.287</b>

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003

(en euros)

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
<b>GASTOS</b>		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	299.219	1.666.496
Aprovisionamientos (Nota 20)	73.899.454	91.139.269
Gastos de personal	38.961.100	43.754.595
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	9.659.877	12.129.058
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 20)	1.571.491	646.257
Otros gastos de explotación	33.496.410	36.786.298
	157.887.552	186.121.973
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>-</b>	<b>5.736.904</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	7.593.995	8.558.536
Variación de provisiones de inversiones financieras	(65.434)	(923.640)
Diferencias negativas de cambio	3.753.094	2.064.024
	11.281.655	9.698.920
Pérdidas procedentes del inmovilizado y la cartera de control	152.770	1.311.330
Pérdidas procedentes de las acciones propias	36.068	384.480
Gastos extraordinarios (Nota 20)	3.116.801	1.806.804
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores (Nota 20)	164.737	830.018
	3.470.376	4.332.632
<b>Impuesto sobre Sociedades (Nota 19)</b>	<b>3.571.574</b>	<b>174.979</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos (Nota 14)</b>	<b>(4.529)</b>	<b>2.786</b>

<b>HABER</b>	<b>Ejercicio 2003</b>	<b>Ejercicio 2002</b>
<b>INGRESOS</b>		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 20)	150.771.606	188.945.579
Aumento de las existencias de productos		
terminados y en curso de fabricación	1.083.232	1.418.127
Trabajos realizados por el grupo para el inmovilizado	950.000	938.210
Otros ingresos de explotación	1.016.081	556.961
	153.820.918	191.858.877
<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>4.066.634</b>	<b>–</b>
Ingresos de otros valores negociables	474.757	–
Intereses e ingresos asimilados	421.701	1.309.374
Diferencias positivas de cambio	5.393.621	1.948.872
	<b>6.290.079</b>	<b>3.258.246</b>
<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>4.991.576</b>	<b>6.440.674</b>
Reversión de diferencias negativas de consolidación	–	637.353
<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>9.058.210</b>	<b>66.417</b>
Beneficios procedentes del inmovilizado	73.668	364.682
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	5.400	5.750
Ingresos y beneficios extraordinarios	120.266	153.784
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	1.393.746	1.028.866
	<b>1.593.080</b>	<b>1.553.082</b>
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>1.877.295</b>	<b>2.779.550</b>
<b>Pérdidas consolidadas antes de impuestos</b>	<b>10.935.505</b>	<b>2.845.967</b>
<b>Pérdida neta consolidada del ejercicio</b>	<b>7.363.931</b>	<b>3.020.946</b>
<b>Pérdidas netas del ejercicio atribuidas a la sociedad dominante</b>	<b>7.359.403</b>	<b>3.023.732</b>

2003




**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Memoria Consolidada**

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003

**1. ACTIVIDADES Y ESTRUCTURA DEL GRUPO**

Las empresas del Grupo incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas es la siguiente:

	% Participación	
	Directa	Indirecta
<b>Dogi Internacional Fabrics, S.A.</b> C/ Pintor Domènec Farré, 13-15. El Masnou, Barcelona	Sociedad Dominante	–
<b>Société Nouvelle Ellastelle</b> Le Puy en Velay. Le Sejelat B.P. 55 Francia	–	99,97%
<b>Dogi Holding B.V.</b> Strawinskylaan 3501. 1077 ZX Amsterdam. Holanda	100,00%	–
<b>Dogi Hong-Kong Limited</b> Units A-C, 11 <sup>th</sup> Flr, Por Yen Bldg, 478 Castle Peak Rd. HK	0,10%	99,90%
<b>Textiles Ata, S.A. de C.V.</b> Recursos Petroleros n. 3. Fracc. Ind. La Loma. Tlalnepantla. México	92,61%	7,39%
<b>Dogi UK</b> 10 Portman Mansions. Chiltern St. Londres. Gran Bretaña	50,00%	50,00%
<b>Dogi USA Inc</b> 1 West 34th Street. Suite 702. New York 10001. EEUU	–	100,00%
<b>Penn Elastic GmbH</b> An Der Talle 20. 33102 Paderborn. Alemania	100,00%	–
<b>Penn Italia, S.R.L.</b> Via Resgone 1. 22070 Bregnano (Como), Italia	–	75,00%
<b>Dogi Fabrics Jiangsu Co. Ltd.</b> 3 Tainpu Road. Pukou Economic & Technological Development Zone Jinangpu County. Nanjing. Jiangsu, China	94,40%	–
<b>Penn Asia Co Ltd.</b> 468 Soklongkao. Moo 2 Setthakij Road. Omnoi, Kratuban. Samutprakarn 74130. Tailandia	50,00%	–
<b>Jareeporn Pranita Co. Ltd.</b> 302 Moo2. Sokhapiban. Omnoi, Kratumban. Samutsakorn 74130. Tailandia	50,00%	–
<b>Laguna Realty Corporation</b> FTI Avenue, corner Electronics Ave. FTI Complex. Taguig Metro Manila. Filipinas	80,00%	–
<b>Penn Philippines Inc.</b> FTI Avenue, corner Electronics Ave. FTI Complex. Taguig Metro Manila. Filipinas	100,00%	–
<b>Penn Philippines Export Inc.</b> Laguna International Industrial Park. Star Ave. Barangay Mamplasan. Biñan, Laguna. Filipinas	–	100,00%

Todas las sociedades mencionadas anteriormente se dedican a la producción y/o comercialización de tejidos, excepto Dogi Holding, B.V., cuya actividad principal es la tenencia de acciones, y Jareeporn Pranita Co. Ltd y Laguna Realty Corporation cuya actividad principal es la explotación de patrimonios inmobiliarios.

La sociedad del Grupo Dogi Holding, B.V. se encuentra en proceso de disolución y posterior liquidación con lo que en el ejercicio 2004 se producirá la cesión global de activos y pasivos a su accionista único, Dogi International Fabrics, S.A., quien pasará a ser la tenedora directa de las participaciones en las sociedades Société Nouvelle Ellastelle, Dogi UK, Dogi Hong Kong Limited, Dogi Usa Inc y Textiles Ata, S.A. de C.V. Los Administradores de la Sociedad no estiman que se devenguen pasivos adicionales como consecuencia de dicho proceso.

## **2. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de la Sociedad dominante consiste en aplicar las pérdidas del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

## **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de las sociedades que conforman el Grupo de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas de 2002 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante el 26 de junio de 2003.

### **b) Principios de consolidación**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Dogi International Fabrics, S.A. y de las sociedades dependientes que incluyen determinados ajustes de adaptación de criterios. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad de acuerdo con el Plan General de Contabilidad en el caso de sociedades españolas y de acuerdo a los principios contables de cada país para el resto. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de Dogi International Fabrics, S.A., y las cuentas anuales individuales de Dogi International Fabrics, S.A. y de cada una de las sociedades consolidadas, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.



En las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas. Asimismo, ha sido eliminado cualquier margen significativo generado entre sociedades del Grupo por transacciones de bienes que permanezcan en el grupo a final del ejercicio.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global, dado que se tiene un dominio efectivo, por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, excepto en los casos de Penn Asia Co. Ltd y Jareeporn Pranita Co. Ltd en los que se ha utilizado el método de integración proporcional, por tratarse de sociedades gestionadas por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio se presenta en el capítulo "Socios externos" del pasivo del balance de situación consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad dominante en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2003 han sido las siguientes:

##### a) **Métodos de conversión (método del tipo de cambio de cierre)**

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras consolidadas cuya moneda no está incluida en el grupo de monedas del Euro se han utilizado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2003), a excepción del capital y reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos, y la cuenta de pérdidas y ganancias que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" bajo el capítulo de "Fondos propios" del balance de situación consolidado adjunto.

Los estados financieros integrados en la consolidación a 31 de diciembre de 2003 de la sociedad Textiles ATA, S.A. de C.V. no incluyen el efecto de la inflación de los dos últimos ejercicios.

##### b) **Fondo de comercio de consolidación**

El balance de situación consolidado adjunto incluye un fondo de comercio de consolidación neto de amortizaciones de 658 miles de euros, originado por la diferencia positiva de consolidación surgida entre los importes pactados por las adquisiciones de acciones de sociedades dependientes consolidadas (Dogi UK, Dogi USA Inc y Textiles Ata, S.A. de C.V.) y el valor teórico-contable de las mismas en

la fecha de su adquisición, corregido por aquellos ajustes que fueron necesarios para homogeneizar sus estados financieros a los criterios del grupo (véase Nota 10). Dichos fondos de comercio se amortizan linealmente en un período de cinco años que es el período estimado durante el que dichos fondos contribuirán a la obtención de beneficios para el Grupo.

**c) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución, los de primer establecimiento y los de ampliación de capital, y están contabilizados por los costes incurridos.

Representan, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, que se amortizan a razón del 20% anual.

**d) Inmovilizado inmaterial**

El inmovilizado inmaterial de la Sociedad dominante se halla valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996 (véase Nota 6).

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan cuando se incurren por su precio de adquisición o coste de producción. Estos gastos se vienen amortizando a razón del 20% anual, a partir del momento en que se finaliza el proyecto al que hacen referencia.

En el epígrafe de "Propiedad industrial" se cargan por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades, y se amortizan linealmente a razón del 20% anual.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un período de seis años, en el caso de la Sociedad dominante y en un período de cinco años para el resto de las sociedades que componen el Grupo.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. La amortización de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se efectúa siguiendo idénticos criterios que con los elementos del inmovilizado material.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

### e) Inmovilizado material

El inmovilizado material de la Sociedad dominante se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996 (véase Nota 7).

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. Durante los ejercicios 1997/1999, la sociedad del Grupo Textiles Ata, S.A. de C.V. revalorizó su maquinaria siguiendo las normativas mexicanas, de acuerdo con la valoración realizada año tras año por expertos independientes en base al valor de mercado de los activos considerando el desgaste que dicha maquinaria había sufrido.

El inmovilizado material de las sociedades Dogi Fabrics Jiangsu Co. Ltd y Penn Philippines, Inc. se encuentra valorado a coste de adquisición corregido por determinadas minusvalías asignadas en la aplicación de las diferencias negativas de consolidación originadas en el momento de la adquisición de dichas sociedades.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que las sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación aplicados, según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

Las sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada	
Edificios y construcciones	20 a 60
Instalaciones técnicas	10 a 20
Maquinaria	8,33 a 15
Ullajes	4 a 10
Otras instalaciones	4 a 12,5
Mobiliario	4 a 10
Otro inmovilizado material:	
Equipos para proceso de información	4 a 6
Elementos de transporte externo	4 a 6,66

#### **f) Inmovilizaciones financieras**

Las sociedades contabilizan sus carteras de valor a largo plazo a coste, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre del ejercicio. Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o el valor razonable al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" dentro del epígrafe de "Inmovilizaciones financieras".

Los depósitos y fianzas, se hallan valoradas a su coste de desembolso.

#### **g) Acciones propias**

Las acciones propias se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho más los gastos inherentes a la operación, valor de mercado, o valor teórico-contable, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte menor.

#### **h) Existencias**

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o al valor de mercado, el menor.

Los productos terminados y en curso de fabricación se valoran a coste estándar, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación, corregido por las desviaciones entre este coste estándar y el coste real, siguiendo el método FIFO, o al valor de mercado, el menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

#### **i) Diferencia negativa de consolidación**

El balance de situación consolidado adjunto incluye una diferencia negativa de consolidación de 778 miles de euros, originada por la diferencia surgida entre los importes pactados por las adquisiciones de las sociedades dependientes consolidadas incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio 2001, y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de adquisición, corregida por los importes imputados directamente a elementos patrimoniales de dichas sociedades dependientes, disminuyendo el valor de los activos o aumentando el valor de los pasivos, así como por los importes imputados a compensación de gastos y pérdidas previstas a la fecha de la operación.

#### **j) Provisión para riesgos y gastos**

Bajo este epígrafe, las sociedades registran aquellos pasivos derivados de futuras reclamaciones de los que, teniendo conocimiento de ellos y sin conocer el importe exacto, se ha efectuado una estimación. Asimismo y de acuerdo con la legislación francesa la sociedad del Grupo Société Nouvelle Ellastelle deberá pagar un premio de jubilación a todos aquellos trabajadores que se jubilen a los 65 años. Por este motivo, el Grupo ha registrado un pasivo por importe de 32 miles de euros en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación adjunto, correspondiente a dicho premio según un cálculo actuarial.

Por su parte, de acuerdo con la normativa que le aplica, la sociedad del Grupo Penn Elastic GmbH ha registrado una provisión por importe de 1.403 miles de euros, por el pasivo derivado del plan de pensiones de sus trabajadores.

#### **k) Subvenciones**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

#### **l) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

#### **m) Transacciones en moneda extranjera**

La conversión en moneda nacional de los valores de renta fija y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento o, en los casos aplicables, el tipo de cambio asegurado.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de valores de renta fija, así como de los débitos y créditos en moneda extranjera no asegurados se clasifican en función del ejercicio en que vencen y de la moneda, agrupándose a estos efectos las monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias netas positivas de cada grupo se recogen en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios, salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas de cambio, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores. Las diferencias negativas de cada grupo se imputan a resultados.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que en cada grupo homogéneo se van reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe.

**n) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**o) Medio ambiente**

Las sociedades del Grupo han adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente en cada país al respecto.

Los activos de naturaleza medioambiental se contabilizan en las correspondientes partidas de inmovilizado, según las normas de valoración indicadas en la nota 4-e. Las provisiones de gastos de naturaleza medioambiental se reconocen cuando son probables y los gastos correspondientes se incluyen en la cuenta de “Otros gastos de explotación” y se contabilizan tan pronto son conocidos.

**5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO**

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de gastos de establecimiento ha sido el siguiente:

	<b>Euros</b>
Saldo inicial	75.150
Adiciones	718.647
Amortización	(90.086)
<b>Saldo final</b>	<b>703.711</b>

Las adiciones del ejercicio corresponden a honorarios de letrados, notarios y registradores, costes de impresión de memorias, boletines y títulos, tributos y otros gastos asociados a la colocación de títulos, consecuencia de la ampliación de capital realizada durante el ejercicio por la Sociedad dominante (véase Nota 13).

## 6. INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Euros						
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Diferencias de conversión	Traspasos	Saldo final
<b>Gastos de investigación y desarrollo:</b>						
Coste	3.167.500	700.000	–	–	–	3.867.500
Amortización acumulada	(1.493.211)	(407.895)	(3.869)	–	–	(1.904.975)
<b>Total</b>	<b>1.674.289</b>	<b>292.105</b>	<b>(3.869)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1.962.525</b>
<b>Propiedad industrial:</b>						
Coste	280.472	4.394	–	(35.452)	–	249.414
Amortización acumulada	(214.461)	(6.751)	–	33.119	–	(188.093)
<b>Total</b>	<b>66.011</b>	<b>(2.357)</b>	<b>–</b>	<b>(2.333)</b>	<b>–</b>	<b>61.321</b>
<b>Aplicaciones informáticas:</b>						
Coste	5.665.145	210.071	(994.671)	(149.662)	8.147	4.739.040
Amortización acumulada	(2.694.752)	(658.069)	300.577	38.054	–	(3.014.190)
Provisión	(872.652)	–	774.602	98.050	–	–
<b>Total</b>	<b>2.097.741</b>	<b>(447.998)</b>	<b>80.508</b>	<b>(13.548)</b>	<b>8.147</b>	<b>1.724.850</b>
Coste	2.517.520	640.648	(277.712)	(30.500)	(296.045)	2.553.911
Amortización acumulada	(557.798)	(263.741)	45.726	26.435	130.437	(618.941)
<b>Total</b>	<b>1.959.722</b>	<b>376.907</b>	<b>(231.986)</b>	<b>(4.065)</b>	<b>(165.608)</b>	<b>1.934.970</b>
<b>Total:</b>						
Coste	11.630.637	1.555.113	(1.272.383)	(215.604)	(287.898)	11.409.865
Amortización acumulada	(4.960.222)	(1.336.456)	342.434	97.608	130.437	(5.726.199)
Provisión	(872.652)	–	774.602	98.050	–	–
<b>Total</b>	<b>5.797.763</b>	<b>218.657</b>	<b>(155.347)</b>	<b>(19.946)</b>	<b>(157.461)</b>	<b>5.683.666</b>

Las sociedades del Grupo utilizan los siguientes bienes en régimen de arrendamiento financiero:

Descripción	Duración del contrato (años)	Años Trans- curridos	Coste en Origen sin Opción de compra	Euros		Cuotas pendientes	Valor opción compra					
				Cuotas satisfechas Años anteriores	Presente Ejercicio							
<b>Société Nouvelle Ellastelle</b>												
(situado en Francia)												
Terreno	16,0	7,0	566.941	361.562	57.114	361.731	4.742					
<b>Penn Elastic GMBH</b>												
(situado en Alemania)												
Maquinaria	5,0	3,6	19.640	14.384	5.568	5.104	4.910					
Maquinaria	5,0	3,0	279.293	166.243	61.169	95.483	14.700					
Maquinaria	5,0	1,9	284.050	61.064	81.418	189.865	14950					
Maquinaria	5,0	1,9	284.050	61.064	81.418	189.865	14950					
Maquinaria	5,0	0,8	268.800	—	44.845	254.122	38.400					
Maquinaria	5,0	0,2	125.948	—	4.846	139.874	22.052					
Equipos informáticos	3,0	2,2	14.279	6.296	5.811	5.326	1.932					
Equipos informáticos	3,0	2,8	55.396	38.402	20.947	3.491	2.916					
Equipos informáticos	3,0	3,6	1.014	949	356	118	54					
Equipos informáticos	3,0	1,5	23.329	4.868	9.576	14.364	3.185					
Equipos informáticos	3,0	2,3	1.177	413	516	310	62					
Equipos informáticos	3,0	1,0	15.198	—	6.400	12.288	2.044					
Equipos informáticos	3,0	0,5	18.669	—	3.456	17.280	880					
Equipos informáticos	3,0	0,8	1.563	—	495	1.485	82					
Equipos informáticos	4,5	0,8	8.645	—	2.030	8.930	454					
Equipos informáticos	5,0	1,0	7.700	—	2.026	8.077	1.200					
Equipos informáticos	5,0	0,3	21.150	—	1.642	22.980	2.350					
Equipos informáticos	2,7	0,1	15.788	—	362	16.758	2.136					
Vehículo	4,0	3,7	33.822	27.738	10.737	4.474	18.299					
Vehículo	3,5	2,5	12.760	6.603	4.528	5.283	5.576					
Vehículo	3,5	2,2	19.338	7.618	6.095	8.126	12.515					
Vehículo	3,0	2,1	18.759	7.670	7.345	6.732	8.040					
Vehículo	3,0	1,5	14.557	2.569	5.376	8.065	13.438					
Vehículo	4,0	1,6	23.160	4.657	7.625	17.788	16.095					
Vehículo	3,0	1,3	14.148	1.598	5.586	9.341	11.575					
Vehículo	4,3	3,4	28.079	18.973	7.280	7.437	404					
Vehículo	4,3	3,4	16.724	11.438	4.372	4.415	404					
Vehículo	4,5	0,9	17.172	—	14.549	7.985	30.528					
Vehículo	4,5	3,5	25.457	14.614	5.185	5.657	2.299					
			<b>1.669.665</b>	<b>457.161</b>	<b>409.559</b>	<b>1.071.023</b>	<b>246.430</b>					
Penn Italia, s.r.l.												
(situado en Italia)												
Vehículo	3,0	0,5	37.730	0	6.777	33.885	38					
Vehículo	3,0	1,3	27.742	13.431	7.342	8.565	280					
			<b>65.472</b>	<b>13.431</b>	<b>14.119</b>	<b>42.450</b>	<b>661</b>					
<b>Total</b>			<b>2.302.078</b>	<b>832.154</b>	<b>480.792</b>	<b>1.475.204</b>	<b>251.833</b>					

Conforme se indica en la Nota 4-d, la Sociedad dominante procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado inmaterial al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de Junio, con pago de un gravamen único del 3%. El efecto en las cuentas del inmovilizado inmaterial no fue significativo.

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Euros						
Total Consolidado	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Diferencias de conversión	Traspasos	Saldo final
<b>Terrenos y bienes naturales:</b>						
Coste	6.979.467	–	–	(897.216)	(104.262)	5.977.989
<b>Edificios y construcciones:</b>						
Coste	22.100.393	17.884	(2.874.224)	(2.855.685)	39.685	16.426.053
Amortización acumulada	(4.784.720)	(487.509)	696.304	693.082	–	(3.609.843)
Provisión	(1.424.613)	–	1.424.613	–	–	–
	15.891.060	(469.625)	(480.307)	(2.162.603)	39.685	12.818.210
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria:</b>						
Coste	102.570.260	8.464.524	(10.775.424)	(8.000.823)	(153.435)	92.105.102
Amortización acumulada	(61.463.182)	(5.953.877)	3.825.154	3.193.514	71.901	(60.326.490)
Provisión	(1.427.347)	–	1.427.347	–	–	–
	39.679.731	2.510.647	(5.522.923)	(4.807.309)	(81.534)	31.778.612
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	17.862.810	2.033.630	(598.270)	(619.736)	23.839	18.702.273
Amortización acumulada	(11.333.484)	(1.179.029)	526.054	592.550	(9.933)	(11.403.842)
Provisión	(61.805)	–	61.805	–	–	–
	6.467.521	854.601	(10.411)	(27.186)	13.906	7.298.431
<b>Otro inmovilizado:</b>						
Coste	5.148.902	98.968	(778.684)	(199.353)	(332.498)	3.937.335
Amortización acumulada	(4.348.037)	(398.71)	707.563	186.460	372.375	(3.479.710)
Provisión	(42.206)	–	42.206	–	–	–
	758.659	(299.103)	(28.915)	(12.893)	39.877	457.625
<b>Inmovilizado en curso:</b>						
	268.886	1.673.250	(759.126)	(39.425)	249.791	1.393.376
	268.886	1.673.250	(759.126)	(39.425)	249.791	1.393.376
<b>Total:</b>						
Coste	154.930.718	12.288.256	(15.785.728)	(12.612.238)	(276.880)	138.544.128
Amortización acumulada	(81.929.423)	(8.018.486)	6.028.075	4.665.606	434.343	(78.819.885)
Provisión	(2.955.971)	–	2.955.971	–	–	–
<b>Total</b>	<b>70.045.324</b>	<b>4.269.770</b>	<b>(6.801.682)</b>	<b>(7.946.632)</b>	<b>157.463</b>	<b>59.724.243</b>

Conforme se indica en la Nota 4-e, la Sociedad dominante procedió a la actualización de su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Con anterioridad la Sociedad se había acogido a otras leyes de actualización. La actualización de 1996 se efectuó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el Real Decreto-Ley.

El resultado de la actualización fue el siguiente:

Descripción	Euros
	Plusvalía
Edificios y construcciones	9.594
Instalaciones técnicas	65.753
Maquinaria	707.493
Ullajes	1.737
Otras instalaciones	447.568
Mobiliario	14.478
Equipos informáticos	30.546
Elementos de transporte externo	5.119
<b>Total</b>	<b>1.282.289</b>

La plusvalía resultante de la actualización neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reserva de Revalorización".

Durante el ejercicio 2003 se han practicado dotaciones a la amortización de las plusvalías de los bienes actualizados por importe de 14.402 euros. El valor neto de la actualización a 31 de diciembre de 2003 después de aplicar la amortización del año, es de 135.285 euros.

El coste bruto de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2003 de las Sociedades de grupo consolidados por integración global asciende, aproximadamente, a 33 millones de euros.

El inmovilizado material ubicado en el extranjero, donde las distintas sociedades dependientes tienen su domicilio social, es el siguiente:

	Euros
<b>Terrenos y bienes naturales:</b>	
Valor bruto	5.941.616
	<b>5.941.616</b>
<b>Edificios y construcciones:</b>	
Valor bruto	16.361.525
Amortización acumulada	(3.584.086)
	<b>12.777.439</b>
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria:</b>	
Valor bruto	51.954.826
Amortización acumulada	(32.343.874)
	<b>19.610.952</b>
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>	
Valor bruto	4.116.332
Amortización acumulada	(3.189.991)
	<b>926.341</b>

continúa

continuación

**Otro inmovilizado:**

Valor bruto	1.165.095
Amortización Acumulada	(941.098)
	<b>223.997</b>
<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>174.159</b>
<b>Total:</b>	
Valor bruto	79.713.553
Amortización Acumulada	(40.059.049)
<b>Total</b>	<b>39.654.504</b>

## 8. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las cuentas de inmovilizado financiero ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencia de conversión	Saldo final
Administraciones públicas a largo plazo	174.968	6.260.276	(174.968)	–	6.260.276
Cartera de valores a largo plazo	1.588.667	54.913	(83.889)	–	1.559.691
Depósitos y fianzas	539.637	2.032	(74.218)	(42.377)	425.074
Provisiones	(108.105)	–	–	–	(108.105)
<b>Total</b>	<b>2.195.167</b>	<b>6.317.221</b>	<b>(333.075)</b>	<b>(42.377)</b>	<b>8.136.936</b>

El epígrafe “Administraciones Públicas a largo plazo” del balance adjunto, recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas de la Sociedad dominante.

## 9. ACCIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

El movimiento habido durante el ejercicio en las acciones propias de la Sociedad dominante ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo inicial	147.949
Adiciones	268.518
Retiros	(291.531)
Aplicaciones	77.720
<b>Saldo final</b>	<b>202.656</b>



Las acciones propias en poder de la Sociedad representan el 0,85% del capital social y totalizan 128.661 acciones comunes, con un valor nominal de 0,60 euros y un precio medio de adquisición de 4,16 euros.

## 10. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El movimiento habido durante el ejercicio en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Euros			
<b>Sociedad</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Textiles Ata, S.A. de C.V.	250.000	–	250.000
Dogi UK	621.528	(214.288)	407.240
Dogi USA Inc.	1.160	(581)	579
<b>Total</b>	<b>872.688</b>	<b>(214.869)</b>	<b>657.819</b>

En el precio total de la compraventa del 100% del capital de Textiles Ata, S.A. de C.V. del ejercicio 2001, se incluía un importe indexado a los resultados futuros de dicha sociedad en los 10 años siguientes. Los 250 miles de euros del fondo de comercio de Textiles Ata, S.A. de C.V. corresponden a este importe estimado y su contrapartida se halla contabilizada en el epígrafe "Otros acreedores" a largo plazo del pasivo del balance de situación adjunto.

## 11. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento habido durante el ejercicio en la cuenta de "Gastos a distribuir en varios ejercicios" es el siguiente:

Euros	
Saldo inicial	2.221.176
Adiciones	225.000
Amortizaciones	(596.741)
<b>Saldo final</b>	<b>1.849.435</b>

En este epígrafe se incluye básicamente la periodificación de la comisión de apertura y renegociación del préstamo sindicado suscrito por la Sociedad dominante en el ejercicio 2001, la cual se imputa a resultados de manera lineal según los años de duración del préstamo. Las adiciones del ejercicio corresponden principalmente a gastos de reestructuración de operaciones financieras a largo plazo.

## 12. EXISTENCIAS

La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Euros
Materias primas y auxiliares	14.892.746
Productos en curso	5.607.543
Productos terminados	29.283.106
Provisiones	(11.739.347)
	<b>38.044.048</b>

## 13. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en el ejercicio de los “Fondos propios” consolidados ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Distribución de resultados	Ampliación de capital	Traspaso entre reservas	Resultado del período	Diferencias de conversión	Saldo final
Capital suscrito	5.400.000	–	3.727.500	–	–	–	9.127.500
Prima de emisión	–	–	21.122.500	–	–	–	21.122.500
Reserva legal	1.081.822	–	–	–	–	–	1.081.822
Reserva de revalorización	1.258.548	–	–	–	–	–	1.258.548
Reserva acciones propias	558.281	–	–	(16.968)	–	–	541.313
Otras reservas de la Sociedad dominante	13.190.168	(6.219.781)	–	16.968	–	–	6.987.355
Reservas en sociedades consolidadas	1.701.957	3.196.049	–	–	–	–	4.898.006
Diferencias de conversión	(12.603.854)	–	–	–	–	(4.933.952)	(17.537.806)
Resultado del período	(3.023.732)	3.023.732	–	–	(7.359.403)	–	(7.359.403)
<b>Total</b>	<b>7.563.190</b>	<b>–</b>	<b>24.850.000</b>	<b>–</b>	<b>(7.359.403)</b>	<b>(4.933.952)</b>	<b>20.119.835</b>

### Capital social

Con fecha 26 de junio de 2003, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó la ampliación del capital social en 3.727.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.212.500 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 3,4 euros por acción, que han sido suscritas y desembolsadas en su totalidad. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2003 el capital social de la Sociedad está representado por 15.212.500 de acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2003 los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

Accionistas	% Participación
D. José Doménech	38,47%
Bolquet, S.L.	23,03%

La Sociedad dominante tiene admitida a cotización oficial la totalidad de su capital social.

Los fondos propios a 31 de diciembre de 2003 incluyen las pérdidas del ejercicio por importe de 7,4 millones de euros, básicamente debido a una situación del mercado desfavorable. Asimismo, cabe mencionar que los fondos propios al 31 de diciembre de 2003 de la Sociedad dominante incluyen las pérdidas del ejercicio por importe de 11,6 millones de euros, que incorporan la dotación por depreciación de las inversiones financieras por importe de 16,9 millones de euros.

La consecución de beneficios presupuestada para el ejercicio 2004 y el mantenimiento de las actuales líneas de financiación por parte de las entidades financieras con las que opera la Sociedad dominante, permiten a la Dirección de la Sociedad esperar un normal desarrollo de sus actividades ordinarias. Dichos beneficios presupuestados para el ejercicio 2004 se sostienen bajo la hipótesis de una cierta recuperación del mercado así como la reducción de los costes industriales, mediante ciertas acciones, entre las que se incluye un plan de reestructuración de plantilla de la sociedad dominante (véase Nota 20), así como el plan de ahorros/mejora actualmente en marcha en todo el Grupo Dogi. Adicionalmente, se están estudiando diversas medidas con el objeto de mejorar la estructura del pasivo. Dichas medidas se centran en la renovación y ampliación de las actuales líneas de financiación a corto plazo y en la negociación con las entidades financieras que forman parte del crédito sindicado de adecuar los compromisos financieros (ratios financiero o "covenants") de obligado cumplimiento al nuevo plan estratégico de la Sociedad dominante. En el marco de las negociaciones iniciadas con las entidades de crédito para renovar la financiación a corto plazo, el accionista de referencia ha adquirido el compromiso de completar dicha financiación con una nueva aportación de fondos. El objetivo de dicha aportación es asegurar que la Sociedad dominante pueda llevar a cabo las inversiones necesarias para cumplir su plan estratégico al mismo tiempo que asegura el cumplimiento de los compromisos derivados del préstamo sindicado.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### **Reserva de revalorización**

Corresponde al importe de la plusvalía neta resultante de la actualización realizada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véase notas 6 y 7).

El saldo de la reserva de revalorización podrá destinarse, sin devengo de impuestos a eliminar los resultados negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, y a la ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Adicionalmente, en el caso de que la revalorización provenga de elementos patrimoniales en régimen de arrendamiento financiero, la citada disposición no podrá tener lugar antes del momento en que se ejerzte la opción de compra.

Si se dispusiera el saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

#### **Reserva por acciones propias**

Corresponde al importe de las acciones propias que están en poder de la Sociedad. Estas reservas son de carácter indisponible.

En el momento en que las mencionadas acciones sean enajenadas o amortizadas, la parte liberada de esta reserva se traspasará a reservas de libre disposición.

#### **Otras Reservas no disponibles**

Hasta que las partidas de gastos de establecimiento y gastos de investigación de la Sociedad dominante no hayan sido totalmente amortizadas, está prohibida toda distribución de beneficios en la Sociedad dominante, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, del saldo de reservas voluntarias de la Sociedad dominante 2.666 miles de euros son indisponibles.

### **Reservas en sociedades consolidadas por integración global**

A continuación se presenta el desglose, por sociedades, de dicho epígrafe:

<b>Sociedad</b>	<b>Euros</b>
Dogi International Fabrics, S.A. (efecto de los ajustes de consolidación)	9.293.842
Société Nouvelle Ellastelle	247.107
Dogi Holding, B.V.	(1.232.017)
Dogi Hong Kong Ltd.	(1.322.646)
Dogi UK	(432.809)
Dogi USA Inc.	(3.790)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	(9.778.472)
Penn Elastic GmbH	3.920.033
Penn Italia, s.r.l.	(16.712)
Penn Jiangsu	269.393
Penn Asia Co. Ltd	2.469.639
Penn Philippines Inc.	1.474.351
Laguna Realty Corporation	10.087
<b>Total</b>	<b>4.898.006</b>

### **Diferencias de conversión**

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión es el siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Euros</b>
Dogi Hong Kong Ltd.	500.451
Dogi UK	(2.300)
Dogi USA Inc.	(10.418)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	(4.777.369)
Penn Fabrics Jiangsu Co. Ltd	(4.996.603)
Penn Asia Co. Ltd	(1.352.435)
Laguna Realty Corporation	(397.426)
Penn Philippines Inc.	(6.501.709)
<b>Total</b>	<b>(17.537.806)</b>



## 14. SOCIOS EXTERNOS

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor teórico-contable de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido durante el ejercicio en este capítulo del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es, en euros, el siguiente:

Sociedad	Saldo inicial	Resultado del ejercicio	Saldo final
Penn Italia, s.r.l.	88.452	(4.529)	83.923

## 15. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Se incluyen en este epígrafe los ingresos a distribuir en varios ejercicios por diferencias positivas de cambio y subvenciones de capital, por importe de 285 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente. Los ingresos a distribuir por diferencias de cambio se han originado como consecuencia de los préstamos en dólares que mantiene la Sociedad dominante en dólares americanos.

## 16. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Provisiones para responsabilidades	2.039.088	274.652	(2.039.088)	274.622
Provisión para pensiones y obligaciones similares	1.994.789	29.114	(589.078)	1.434.825
<b>Total</b>	<b>4.033.877</b>	<b>303.766</b>	<b>(2.628.166)</b>	<b>1.709.477</b>

En el ejercicio anterior, se incluía en el epígrafe de "Provisión para responsabilidades" un total de 1,5 millones de euros correspondientes a pasivos registrados por la sociedad del Grupo Textiles Ata, S.A. de C.V. como consecuencia del proceso de reestructuración que se iba a llevar a cabo en dicha sociedad durante el ejercicio 2003.

En el epígrafe "Provisión para pensiones y obligaciones similares" las sociedades del Grupo registran los correspondientes pasivos con sus trabajadores (véase nota 4-k). La sociedad del Grupo Penn Philippines Inc. tenía registrada una provisión por importe de 520 miles de euros por el pasivo derivado del plan de pensiones de sus trabajadores, que durante este ejercicio ha sido cancelado para cubrir el déficit actuarial en ejercicios anteriores.

## 17. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Las sociedades del Grupo tienen concedidos los préstamos, las líneas de crédito y de descuento que a continuación se indican, con los límites e importes dispuestos que asimismo se detallan:

	Euros		
	Límite	Corto plazo	Largo plazo
Pólizas de crédito	15.401.000	12.888.326	913.373
Descuento bancario	5.600.000	8.559.115	–
Préstamo sindicado	–	8.723.055	64.463.211
C.D.T.I.	–	384.647	389.456
Arrendamiento financiero	–	681.360	793.844
I.C.F.	–	342.857	2.571.412
Deuda por intereses	–	420.106	–
<b>Total</b>	<b>21.001.000</b>	<b>31.999.466</b>	<b>69.131.296</b>

La composición de los préstamos a largo plazo, de acuerdo con sus vencimientos es, en euros, la siguiente:

	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Préstamo sindicado	12.996.930	12.996.930	13.000.985	10.749.887	14.718.479	64.463.211
C.D.T.I.	194.728	194.728	–	–	–	389.456
I.C.F.	514.274	514.286	514.273	428.571	600.008	2.571.412
<b>Total</b>	<b>13.705.932</b>	<b>13.705.944</b>	<b>13.515.258</b>	<b>11.178.458</b>	<b>15.318.487</b>	<b>67.424.079</b>

El tipo de interés medio del período para las deudas a largo plazo ha sido del 5,5%.

En el ejercicio 2001 la Sociedad dominante suscribió un préstamo sindicado de doble divisa, euros y dólares americanos, por importe total de 67,6 millones de euros y 19,2 millones de dólares americanos. Con fecha 23 de enero de 2003, la Sociedad dominante y las entidades acreedoras correspondientes han firmado un contrato de novación modificativa del préstamo sindicado. Dentro de los acuerdos de dicha novación, las entidades acreedoras toman razón del incumplimiento por parte de la Sociedad dominante para el año 2001 de los ratios financieros establecidos en el préstamo sindicado y eximían a la Sociedad dominante de su obligación de justificar dichos ratios a 31 de diciembre de 2002, renunciando a ejercer ningún derecho que pudiera corresponderles.

Asimismo, la novación supuso la modificación del calendario de amortización del préstamo, reduciendo las cuotas de amortización de los años 2003 y 2004 previstas en el contrato inicial. En la preparación de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2002 ya se consideró dicha modificación en la clasificación de los vencimientos de la deuda pendiente.

Dentro de los acuerdos alcanzados en la novación se hallaba la obligación por parte del accionista mayoritario de la Sociedad dominante de ampliar el capital social en 9 millones de euros mediante la capitalización de préstamos concedidos a la Sociedad dominante (véase Nota 18). Además, el accionista mayoritario se obligaba a constituir hipoteca inmobiliaria a favor de la Sociedad dominante sobre ciertos terrenos e inmuebles propiedad de otras sociedades de su patrimonio.



Dentro de los acuerdos del préstamo sindicado, se incluye la obligación de cumplir con una serie de ratios financieros, tener cubierto un mínimo del 50% del importe dispuesto con contratos de derivados financieros que aseguren el riesgo de tipo de interés, así como coberturas de tipo de cambio. En este sentido, durante el presente ejercicio, la Sociedad dominante ha asegurado el tipo de cambio sobre el total del préstamo a devolver en dólares. Esta cobertura ha originado unas diferencias positivas de cambio de 2.931 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Diferencias positivas de cambio" de la cuenta de resultados adjunta.

Siguiendo los acuerdos del préstamo sindicado, la Sociedad dominante, o en su caso la sociedad del Grupo titular del activo correspondiente, ha otorgado como garantía del cumplimiento de sus obligaciones derivadas de dicho préstamo, prenda sobre los derechos de crédito derivados de sus relaciones comerciales con ciertos clientes y deudores y prenda sobre acciones de las sociedades Société Nouvelle Ellastelle, Textiles ATA, S.A. de C.V., Penn Elastic GmbH, Penn Philippines, Inc., Penn Philippines Export, Inc. y Laguna Realty Corporation.

El tipo de referencia se mantiene como el Euribor para las disposiciones en euros, y el Libor para las disposiciones en dólares americanos, con el plazo a determinar por la Sociedad dominante, modificándose el diferencial aplicable que podrá variar entre 1% y 2% en función del cumplimiento de ciertos ratios financieros por parte de la Sociedad dominante.

Las garantías otorgadas a 31 de diciembre de 2001 sobre los derechos de crédito derivados de sus relaciones comerciales con ciertos clientes y deudores y prenda sobre acciones de las sociedades Société Nouvelle Ellastelle, Textiles ATA, S.A. de C.V., Penn Elastic GmbH, Penn Philippines, Inc., Penn Philippines Export, Inc. y Laguna Realty Corporation., no han sufrido modificación.

A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad dominante se encuentra al corriente de las obligaciones principales del préstamo. Sin embargo no ha cumplido con los ratios financieros del mismo (véase Nota 13).

## 18. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

A 31 de diciembre de 2002, el epígrafe de "Otros acreedores" del largo plazo del balance de situación adjunto recogía, básicamente, dos préstamos de 3 y 4,5 millones de euros respectivamente, así como los intereses devengados por dichos préstamos y no pagados a esa fecha por un total de 74 miles de euros, con el accionista mayoritario. Dichos préstamos tenían carácter subordinado, de manera que el prestatario no podía exigir al vencimiento el importe del préstamo y sus intereses, en el caso de que a dicha fecha la Sociedad dominante no hubiera amortizado totalmente el préstamo sindicado. Dichos préstamos han sido renegociados y finalmente capitalizados durante el presente ejercicio.

El total de intereses devengados y ya pagados durante el ejercicio 2003 por dichos préstamos asciende a 296 miles de euros que se hallan contabilizados en el epígrafe de "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas.

Por su parte, la sociedad del Grupo Dogi Fabrics Jiangsu Co. Ltd presenta una cuenta a pagar por importe total de 2,9 millones de euros con su antiguo accionista, incluida en el epígrafe de "Otras deudas" a corto plazo del balance de situación adjunto.

## 19. SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del Ejercicio (después de impuestos)			(7.359.403)
Impuesto sobre Sociedades			3.571.043
Intereses minoritarios			4.529
Ajustes de consolidación			(15.815.346)
Diferencias permanentes	42.167	(1.546.928)	(1.504.761)
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	642.327	(135.258)	507.069
Con origen en ejercicios anteriores	648.606	(346.910)	301.696
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(20.295.173)</b>

Las principales diferencias entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuentas “Impuesto sobre beneficios anticipado” e “Impuesto sobre beneficios diferido” se ha originado como consecuencia de diferencias temporales por los siguientes conceptos:

Descripción	Euros			
	Impuesto anticipado		Impuesto diferido	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
<b>DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.</b>				
Provisión de insolvencias	229.629	80.370	–	–
Periodificación vacaciones	248.622	87.019	–	–
Diferimiento por reinversión	–	–	292.754	39.061
Libertad amortización RDL 7/94	–	–	111.602	39.061
Libertad amortización RDL 2/95	–	–	(154.776)	(54.171)
Libertad amortización I+D	–	–	1.060.557	371.195
<b>PENN PHILIPPINES INC.</b>				
Provisión de inventarios	612.190	143.840		
Provisión pensiones y obligaciones similares	494.392	116.162		
Provisiones vacaciones	69.982	16.443		
Diferencias en amortizaciones			30.945	9.993
Otros			46.648	14.974
<b>Total</b>				



Las bases imponibles negativas de la sociedad del Grupo pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2003, el ejercicio en que se han generado y los plazos máximos de compensación son los siguientes:

Sociedad	Ejercicio	Euros	Plazo máximo para compensar
<b>Dogi International Fabrics, S.A.</b>	2001	1.304.480	2016
	2002	21.169.604	2017
	2003	18.886.925	2018
<b>Textiles Ata, S.A. de C.V.</b>	1993	76.208	2003
	1994	72.007	2004
	1995	49.521	2005
	1996	72.237	2006
	1997	98.161	2007
	1998	108.382	2008
	1999	111.326	2009
	2000	870.972	2010
	2001	1.819.119	2011
	2002	6.645.507	2012
	2003	2.025.026	2013
<b>Dogi Fabrics Jiangsu Co. Ltd</b>	1999	3.657.492	2004
	2000	2.935.967	2005
	2001	3.541.057	2006
	2003	742.269	2008
<b>Société Nouvelle Elastelle</b>	2002	866.430	2007
	2003	2.095.001	2008
<b>Penn Elastic GmbH</b>	2003	2.850.000	2013

El balance de situación adjunto recoge en parte el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas de la Sociedad dominante en el epígrafe de “Inmovilizado financiero” por 6,2 millones de euros y “Administraciones Públicas” a corto plazo, por importe de 2,6 miles de euros. El posible efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar del resto de sociedades del Grupo no se halla recogido en el balance de situación adjunto.

Del total de crédito fiscal activado por la Sociedad dominante en este ejercicio que asciende a 6,2 millones de euros, un total de 2,7 millones de euros han sido contabilizados contra el epígrafe de “Diferencias de conversión” por corresponder al crédito fiscal originado por la depreciación de cartera de la Sociedad dominante ocasionada por la evolución a la baja del valor teórico-contable de las subsidiarias extranjeras debido a la evolución de los tipos de cambio.

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes de deducir de la Sociedad dominante son los siguientes:

Naturaleza	Euros
Investigación y desarrollo	1.669.450
Doble imposición	32.420
Empresas exportadoras	1.594.773
Formación profesional	13.708
Deducción medio ambiente	17.090
Reinversión beneficios extraordinarios	60.646
<b>3.388.087</b>	



El desglose de los importes, en euros, de las rentas de la Sociedad dominante acogidas al régimen previsto en el apartado 1 del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Ejercicio	Renta acogida al apar. 1 del art. 21 LIS (euros)	Método de integración en la base imponible	Elementos patrimoniales en los que se revierte	Renta positiva pendiente de incorporación	Periodos para realizar la incorporación
2003	264.857	Años 4º a 10º	Maquinaria	264.857	2005 a 2010

Las sociedades del Grupo Textiles Ata, S.A. de C.V., Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc., Laguna Realty Corporation, Penn Italia, s.r.l., Penn Asia Co. Ltd y Jareeporn Pranita Co. Ltd tienen pendientes de inspección los cinco últimos años para todos los impuestos que les son aplicables. Por su parte, la Sociedad dominante y la sociedad del Grupo Dogi UK tienen pendientes de inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos que les son aplicables.

Las sociedades Société Nouvelle Elastelle, Dogi Holding B.V., Dogi Hong-Kong Limited, Dogi USA Inc. y Penn Fabrics Jiangsu Co. Ltd tienen pendientes de inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos que les son aplicables.

Por último, la sociedad del Grupo Penn Elastic GmbH tiene pendientes de inspección los tres últimos años para todos los impuestos que les son aplicables.

## 20. INGRESOS Y GASTOS

### Ventas

La distribución entre sociedades del importe neto de la cifra de negocios es como sigue:

	Euros
Dogi International Fabrics, S.A.	79.194.881
Société Nouvelle Elastelle	4.398.563
Textiles Ata, S.A. de C.V.	3.313.995
Penn Italia, s.r.l.	6.850.377
Penn Elastic GmbH	25.768.803
Penn Fabrics Jiangsu Co. Ltd	12.784.049
Penn Philippines Inc.	11.109.282
Penn Asia Co. Ltd	7.351.656
	<b>150.771.606</b>



El importe neto de la cifra de negocios se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%
Mercado interior	43
Unión Europea	29
Países OCDE	6
Resto de países	22
	<b>100</b>

Asimismo, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Línea	%
Moda íntima	80
Baño y línea deportiva	17
Punto exterior	2
Servicios y otras ventas	1
	<b>100</b>

## Aprovisionamientos

La composición de la partida “Aprovisionamientos” es la siguiente:

	Euros
Compras de mercaderías	2.681.076
Compras de materias primas	61.571.768
Compras de otros aprovisionamientos	1.307.140
Trabajos realizados por otras empresas	5.545.413
Variación de existencias de mercaderías	(339.742)
Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos	3.133.798
<b>Total</b>	<b>73.899.454</b>

## Personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio por las empresas del Grupo distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de empleados
Dirección general	32
Producción	1.347
Ventas	143
Administración	170
	<b>1.692</b>

### **Variación de las provisiones de tráfico**

El desglose de la partida “Variación de las provisiones de tráfico”, junto con el saldo inicial y final de la provisión para insolvencias, son los siguientes:

	<b>Euros</b>		
	<b>Depreciación existencias</b>	<b>Pérdidas de Créditos incobrables</b>	<b>Otras provisiones de tráfico</b>
Saldo inicial de la provisión	13.531.702	2.504.228	130.601
Diferencias de conversión	(863.633)	(87.323)	(22.129)
Variación de provisiones:			
Dotación	1.104.082	526.309	–
Aplicaciones	–	(58.900)	–
Cancelaciones	(2.032.806)	86.933	–
<b>Saldo final de la provisión</b>	<b>11.739.347</b>	<b>2.971.247</b>	<b>108.472</b>

El epígrafe de “Otras provisiones de tráfico” incluye los pasivos devengados en concepto de abonos e indemnizaciones a pagar a clientes.

### **Otros gastos de explotación**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades del Grupo por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2003 han ascendido a 235 miles de euros, de los cuales 129 miles de euros corresponden a servicios prestados a la Sociedad dominante. Asimismo los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del Grupo consolidadas por integración global ascendieron a 41 miles de euros. Los honorarios facturados por las firmas vinculadas al auditor principal por otros conceptos distintos de los de auditoría ascienden a 43 miles de euros.

### **Transacciones con sociedades vinculadas**

Durante el ejercicio, la Sociedad dominante ha realizado las siguientes transacciones con sociedades vinculadas a los accionistas de la Sociedad:

	<b>Euros</b>
Ventas	7.967.476
Compras	1.362.994
Servicios recibidos	95.351
Alquileres	1.527.545

Al 31 de diciembre de 2003 existían 2.123 miles de euros pendientes de cobro de estas sociedades y 125 miles de euros pendientes de pago a los mismos.

### **Gastos extraordinarios**

En el epígrafe de "Gastos extraordinarios" la Sociedad dominante ha registrado un total de 228 miles de euros en concepto de indemnizaciones al personal dentro del proceso de reestructuración que se está llevando a cabo durante el ejercicio.

Asimismo, la Sociedad dominante ha contabilizado en dicho epígrafe una provisión para cubrir las indemnizaciones y otros gastos derivados del expediente de regulación de empleo iniciados en el ejercicio 2003 y que la Sociedad ha empezado a tramitar a principios del ejercicio 2004. La provisión correspondiente a dicho gasto se ha estimado en 1 millón de euros y se halla contabilizada en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos" del corto plazo del balance de situación adjunto.

Asimismo, la Sociedad dominante ha contabilizado en dicho epígrafe honorarios de asesores y profesionales independientes, así como otros gastos necesarios para la obtención de financiación adicional por un total de 490 miles de euros. De este importe 150 miles de euros corresponden a honorarios devengados por una empresa de la organización Deloitte & Touche en Inglaterra.

La Sociedad del Grupo Textiles Ata, S.A. de C.V. ha registrado en dicho epígrafe un importe de 472 miles de euros correspondientes a dotaciones por depreciación de existencias y créditos incobrables asociadas en concepto de cierre previsto de esta sociedad.

Asimismo, la Sociedad del Grupo Société Nouvelle Elastelle, ha registrado un total de 858 miles de euros por incumplimiento del contrato que tiene contraído con la sociedad T.A.D.S., y por el cual Société Nouvelle Elastelle se compromete a dar un determinado volumen de negocio a dicha sociedad en cada periodo establecido.

A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad del Grupo Dogi Hong Kong, ha contabilizado en el epígrafe de "Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores", un total de 949 miles de euros correspondiente a una cuenta a pagar registrada en ejercicios anteriores y para la cual los Administradores de la Sociedad estiman no se deberá hacer frente.

### **Resultado por sociedades**

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados del ejercicio ha sido la siguiente:

	<b>Euros</b>
Dogi International Fabrics, S.A.	1.036.296
Société Nouvelle Elastelle	(2.143.866)
Dogi Holding, B.V.	(59.063)
Dogi Hong Kong, Ltd	351.482
Dogi U.K.	(220.190)
Dogi USA Inc.	(1.996)

*continúa*

*continuación*

Textiles Ata, S.A. de C.V.	(2.129.909)
Penn Elastic GmbH	(2.900.234)
Penn Italia, s.r.l.	(13.586)
Penn Fabrics Jiangsu Co. Ltd	(96.231)
Penn Asia Co. Ltd	39.433
Penn Philippines Inc.	(1.257.567)
Laguna Realty Corporation	36.028
<b>Total</b>	<b>(7.359.403)</b>

## 21. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES A LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han devengado las siguientes retribuciones por el ejercicio de sus funciones en las distintas sociedades del Grupo:

	<b>Euros</b>
Sueldos	436.529
Dietas	124.000
Seguros de vida	12.247
Gastos por servicios exteriores	268.060
	<b>840.836</b>

A 31 de diciembre de 2003 los miembros del Consejo de Administración no tienen anticipos ni créditos concedidos. Asimismo, la Sociedad dominante no ha adquirido ninguna obligación en materia de pensiones para los miembros del Consejo de Administración.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración no está ligada a la cotización de la Sociedad ni consiste en una participación en los beneficios de la Sociedad.

## 22. PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES Y REALIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O AJENA DE ACTIVIDADES SIMILARES

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas:

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación		Funciones
			Directa	Indirecta	
D. Josep Domènech Giménez	Grupo Estilmar, S.A.	Comercializadora de tejidos	–	75%	–
	Modaline, S.L.	Textil	50%	–	–
	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	7%	–	Consejero
	Investholding JD, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	73%	–	Consejero Delegado
	Bolquet, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	73%	–	Administrador solidario
	Investholding JD, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	0,01%	–	Consejero
D. Eduard Doménech Álvaro	Investholding JD, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	0,01%	–	Consejero
D. Sergio Doménech Álvaro	Investholding JD, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	0,01%	–	Consejero
D. Rafael Español Navarro	La Seda de Barcelona, S.A.	Fabricación, venta de fibras e hilos textiles	0,047%	–	Presidente del Consejo de Administración

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. Francesc Cunill	Comercializadora de tejidos	Por cuenta ajena	Grupo Estilmar, S.A.	Administrador solidario
	Arrendamiento de inmuebles	Por cuenta ajena	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Administrador solidario
	Arrendamiento de inmuebles	Por cuenta ajena	Investholding JD, S.L.	Consejero Delegado
	Arrendamiento de inmuebles	Por cuenta ajena	Bolquet, S.L.	Administrador solidario
D. Antonio A. Peñarroja	Arrendamiento de inmuebles	Por cuenta ajena	Investholding JD, S.L.	Secretario no Consejero

### 23. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dentro del epígrafe de “Inmovilizaciones Materiales” se incluye un total de activos para la protección y mejora del medio ambiente por un valor neto de 943 miles de euros, de los cuales 25 miles de euros corresponden a la Sociedad dominante.

Dentro del epígrafe de “Otros gastos de explotación” se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria por un total de 410 miles de euros, necesarios para la recogida y destrucción de los residuos originados en la actividad industrial del Grupo Dogi. Por este mismo concepto, la Sociedad dominante tiene reconocidos un total de 93 miles de euros.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Informe de Gestión consolidado****Correspondiente al ejercicio 2003****MARCO ECONÓMICO MUNDIAL Y DEL SECTOR TEXTIL EN GENERAL**

Durante buena parte del año 2003, persistieron las incertidumbres en la economía y no fue hasta el último trimestre del año cuando se empezaron a detectar signos de recuperación.

En un entorno de elevada incertidumbre geopolítica, en gran parte asociado al conflicto bélico en Iraq, las principales economías mundiales se estancaron durante el primer trimestre del año, con varias de ellas (Alemania, Portugal...) en recesión técnica. La evolución negativa de la economía se agravó con la aparición del SARS (Neumonía Asiática), que afectó muy negativamente los intercambios comerciales de las economías asiáticas durante el segundo y tercer trimestre del año.

En los últimos meses del año se empezaron a apreciar signos de mejora en EE.UU. que presentó tasas de crecimiento para el tercer trimestre del año muy favorables. Unas tasas de crecimiento favorables junto con una recuperación de la inversión hacen prever una evolución positiva de esta economía durante los próximos meses. En Europa el crecimiento de la demanda ha sido más débil, pero la mejoría de las condiciones financieras internas y el avance de la reestructuración empresarial, hacen que las perspectivas para el 2004 sean más optimistas que las registradas en el 2003. Sin embargo, aún persisten dudas sobre si la actual fase expansiva está

sólidamente fundamentada. El elevado grado de endeudamiento, público y privado, la amenaza del riesgo geopolítico o un creciente proteccionismo en el ámbito comercial constituyen algunas de las incertidumbres que marcarán la economía mundial durante los próximos meses.

En entornos de incertidumbre económica y de debilidad de la demanda, son los productos de consumos los que más padecen la evolución negativa de la economía. En este sentido el sector textil ha notado más que otros sectores la coyuntura recesiva, siendo las empresas textiles ubicadas en Europa y EE.UU., mercados ya maduros, las que han sufrido más las consecuencias de la evolución negativa del sector.

Si analizamos el sector textil observamos que desde el año 2001 los mercados occidentales han sufrido una disminución de la demanda, ya que a los problemas derivados de la crisis industrial (reducción de la actividad y el empleo, así como degradación de precios y márgenes), se les añade el efecto derivado de un aumento de las importaciones asiáticas que han incrementado la presión sobre los precios. Otro efecto negativo que ha influenciado los mercados europeos es la debilidad del dólar, y que ha supuesto una mayor facilidad de los productos importados para combatir el mercado Europeo y un freno de las exportaciones fuera de la UE.

Un factor que influirá claramente en el futuro reciente del sector textil es la liberalización absoluta del sector prevista para enero del 2005, que supondrá la desaparición de todas las cuotas de importación. La entrada de la China en la OMC en el año 2001, dio todavía más importancia a esta fecha, ya que significa que este país, el mayor fabricante textil del mundo, tenga acceso a los grandes mercados de consumidores de Europa y Norteamérica. A partir de esta fecha, se modificarán de forma significativa las condiciones de la competencia internacional en el sector textil, ya que se incrementarán los productos procedentes de regiones en desarrollo, países con unos costes salariales inferiores a los europeos y americanos.

Los principales efectos de la liberalización van a ser que las ganancias comerciales se van a concentrar en los países asiáticos, básicamente China e India, mientras que los países desarrollados deberán hacer frente a pérdidas de producción, ya que la apertura de países desarrollados no compensará el incremento de importaciones. En este entorno serán muchas las empresas europeas y americanas que deberán variar su estrategia, iniciando procesos de deslocalización de la producción o bien manteniendo la producción en Europa pero especializándose en productos de calidad, ofreciendo innovación y servicio y convirtiéndose en organizaciones flexibles.

### Europa

Durante el año 2003, se registró nuevamente una evolución desfavorable de la economía que prácticamente no creció durante el primer semestre del año. A la caída de la demanda interna se añadió un deterioro significativo del sector exterior derivado de la apreciación del euro y a la debilidad de la demanda externa. A

partir del tercer trimestre se observa un cambio en la tendencia con una ligera mejora en los indicadores macroeconómicos. Se estima que este repunte de la actividad pueda tener continuidad en el tiempo. Un crecimiento moderado, todavía por debajo del potencial, con una paulatina aceleración de la demanda interna, y una aportación del sector exterior menos negativa que en el año 2003, hacen prever que la economía de la UE se comportará mejor durante el próximo año.

Alemania, que ha tenido un comportamiento cíclico peor en los últimos años que la media de la UE, acumula ya tres años de estancamiento de la actividad. Durante la primera parte del año 2003 persistió la evolución desfavorable de la economía, registrándose tasas de crecimiento negativas. En estos momentos las perspectivas son más favorables y parece que Alemania está bien posicionada para la recuperación. El ajuste empresarial realizado en los últimos tiempos y el elevado grado de exportaciones de su economía le favorece en un entorno de recuperación de la demanda global. Sin embargo, su alta dependencia del sector exterior en un entorno de apreciación del euro puede dañar su posición competitiva.

España, con una economía impulsada básicamente por la construcción ha tenido un comportamiento mejor a la media europea. Las perspectivas para el año 2004 son que el crecimiento debe basarse más en el sector exterior que en la evolución de la demanda interna y la construcción.

### Estados Unidos

Transcurridos más de dos años desde el inicio de la recesión, y superada la incertidumbre geopolítica, la economía estadounidense siguió

durante el primer semestre del 2003 inmersa en un contexto de bajo crecimiento. Sin embargo la reciente evolución de la economía estadounidense parece apuntar a un repunte de la actividad y una aceleración del crecimiento en el 2004.

### **Asia**

En su conjunto, el sudeste asiático ha sido la región de mayor crecimiento en el 2003, con un crecimiento de 6% impulsado básicamente por China. Sin embargo, durante el primer semestre del año la economía de la zona se vio claramente influenciada por la incertidumbre generada por el conflicto bélico y por la aparición del SARS. Las perspectivas para el año 2004 son favorables, viéndose la economía de la zona claramente influenciada por la esperada recuperación de los mercados occidentales.

### **RESULTADOS**

En el año 2003, las ventas netas del Grupo han alcanzado los 158 millones de euros (incluida toda la cifra de negocios de Penn Asia, nuestra sociedad mixta tailandesa), lo que ha significado una reducción del 21% versus los 200 millones registrados en el ejercicio 2002. La apreciación del Euro frente al Dólar y en general frente a todas las monedas asiáticas, ha significado que aproximadamente 8 millones de Euros de la caída de ventas versus el ejercicio 2002 sean atribuibles al efecto conversión de las monedas locales al Euro.

La sociedad Alemana es la que ha registrado una caída más importante (12 millones de euros). La debilidad de la demanda interna, la economía Alemana estuvo en recesión técnica durante el primer semestre del año, y la evolución desfavo-

rable del comercio exterior por los obstáculos que representa una divisa más apreciada que en períodos anteriores y un retraso en la recuperación del comercio mundial, son factores que en una planta claramente orientada a los clientes alemanes e ingleses ha tenido un impacto muy negativo. Durante este ejercicio se han invertido recursos en la mejora de su gama de productos incorporando nuevos elementos de diseño que les deberían permitir acceder a un mercado más amplio que el actual.

La crisis económica mundial, la incertidumbre geopolítica y el efecto SARS afectaron las economías de la zona asiática durante el primer semestre del año lo que repercutió muy negativamente en el nivel de facturación de todas las plantas del Grupo en la zona. En la segunda parte del ejercicio, las plantas Tailandesa y Filipina siguieron arrastrando los efectos negativos de la crisis mientras que la planta China se recuperó más rápidamente. La sociedad china registró durante el ejercicio 2003 un crecimiento de facturación en moneda local del 33%, en euros el crecimiento registrado fue únicamente del 11%.

El cierre de la planta Mexicana ha significado que las ventas aportadas por esta Sociedad al perímetro de consolidación pasaran de 15,3 millones de Euros en el año 2002 a 3,5 millones en el ejercicio 2003.

La caída en la cifra de negocio ha afectado muy negativamente al resultado de la compañía, en este sentido el Grupo ha registrado en el año 2003 un EBITA (beneficio antes de impuestos, intereses y amortizaciones) de 6,2 millones de euros frente a los 20,8 millones que se registraron en el ejercicio 2002.

Las plantas de Filipinas, Tailandia y Alemania con una disminución del EBITA versus el 2002 de € 2,5 M, € 4,1 M y € 7,0 M respectivamente, con-

centran la caída en resultados mientras que China y España han tenido un comportamiento similar al registrado en el ejercicio 2002.

El último trimestre del año se observa ya una recuperación del negocio impulsada por la recuperación del volumen en España, China y Tailandia. Así tras dos trimestres muy negativos se empiezan a apreciar signos de mejora en el negocio:

Beneficio antes de impuestos, interés y amortizaciones	1er trim.	2º Trim.	3er Trim.	4º Trim	Total
Grupo consolidado	3,5	0,5	-0,6	2,8	6,2

Tras la recuperación del volumen los esfuerzos del Grupo se centran ahora en consolidar los proyectos de mejora y de reducción de gastos puestos en marcha durante el ejercicio. La externalización de servicios, la simplificación organizativa y la austeridad general en los gastos hacen prever que las medidas impulsadas por la sociedad durante el segundo semestre del año 2003 supongan unos ahorros anuales de unos 5 millones de euros.

Asimismo, en los últimos meses se ha realizado un especial esfuerzo de desarrollo de nuevos productos de tecnología muy avanzada. Este esfuerzo se ha materializado en el reciente lanzamiento por parte de España de una línea de productos que representa una novedad técnica a nivel mundial y en Alemania la reorientación de su gama de productos técnicos de control que hasta la fecha tenían únicamente el componente técnico, al que se ha incorporado el componente moda. Estos lanzamientos se han presentado con éxito a los principales clientes del grupo durante el último trimestre, su transformación en un incremento de la facturación se debería producir a partir del segundo trimestre del 2004.

Dogi International Fabrics, inició en el segundo

semestre del año un proceso de reordenación de las plantas que debe permitirle disponer de plantas especializadas por productos. De esta manera, las plantas europeas dejarán de producir productos "commodities" para centrarse en productos innovadores técnicamente y que incorporen el concepto de moda, transfiriendo la tecnología a las otras plantas del grupo a medida que el producto vaya madurando. En China, se centrará la producción de "commodities", pero se irán incorporando otros elementos a medida que el mercado local se vaya sofisticando. Filipinas se especializará en productos de control y sólo fabricará "commodities" con la capacidad sobrante.

Finalmente, Tailandia tendrá una gama amplia de productos donde primará el factor moda. Este proceso debe culminar en el 2005.

El resultado reportado incluye una provisión para cubrir las indemnizaciones y otros gastos derivados del expediente de regulación de empleo que la Sociedad dominante empezó a tramitar a principios del ejercicio 2004. Esta provisión asciende aproximadamente a 1 millón de Euros.

Durante el ejercicio 2003 se ha llevado a cabo una ampliación de capital por valor de 24,8 millones de euros con el objetivo de reequilibrar el

balance. Asimismo esta ampliación de capital debe permitir llevar a cabo las reformas e inversiones necesarias en las compañías del Grupo sin que estas acciones se vean afectadas por la coyuntura recesiva actual al mismo tiempo que se atienden los compromisos derivados del préstamo sindicado.

El movimiento de los fondos propios del Grupo recoge la ampliación de capital, el resultado del ejercicio así como un deterioro motivado por las diferencias de conversión. El impacto de la apreciación del Euro frente al dólar y las monedas asiáticas en los fondos propios del Grupo asciende a aproximadamente 5 millones (Variación de las Reservas de Conversión).

## EL FUTURO

El futuro del Grupo está claramente condicionado por la progresiva deslocalización de los confeccionistas hacia zonas con costes laborales más competitivos. Dogi International Fabrics debe participar activamente en este proceso. En este sentido, el Grupo está posicionado claramente mejor que sus competidores, dado que Dogi International Fabrics es el único "jugador" verdaderamente global de su sector. Este hecho permitirá a las plantas europeas beneficiarse de la oportunidad de ofrecer una oferta global a los grandes clientes.

Asimismo, Dogi International Fabrics ya se está preparando para poder mantener niveles de rentabilidad sostenidos en Europa, en un mercado que se está reduciendo y que cada día es más competitivo y complejo, y en donde la capacidad de innovación y un nivel de servicio impecable son ya los factores clave del éxito. En este sentido el Grupo está llevando a cabo proyectos de mejora

que llevan implícitos una reducción de costes importante, así como una potenciación de toda su actividad de creación de nuevos productos.

A pesar del resultado negativo registrado en el ejercicio 2003, la evolución positiva del último trimestre y la buena acogida de los nuevos productos, que se traducirá en un incremento de los pedidos a servir durante el primer semestre del 2004, nos permiten ser optimistas sobre la evolución futura del Grupo.

## INVESTIGACIÓN & DESARROLLO

El Grupo Dogi International Fabrics ha continuado durante el ejercicio 2003 llevando a cabo fuertes inversiones en investigación y desarrollo para lograr los objetivos de creación, innovación, mejoras y excelencia que siempre le han caracterizado. El coste de las actividades de I+D asciende en el año 2003 a aproximadamente 2,0 millones de euros, de los cuales están activados como proyectos en el balance de la Sociedad dominante 700 miles de euros.

## ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre del 2003, las acciones propias en poder de la Sociedad dominante ascienden a 128.661 acciones comunes, que representan el 0,85% del capital social.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Dogi International Fabrics, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 27 de marzo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión con una salvedad.
3. Con fecha 20 de mayo de 2004 el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante ha formalizado un acuerdo de venta de los terrenos en los que se ubica la fábrica de Masnou a un grupo inmobiliario por importe de 24 millones de euros de los cuales 18 millones se cobrarán a la firma del contrato de compraventa y 6 millones al desalojo, sujeto a la cancelación de una hipoteca y otras condiciones. Según establece el acuerdo del Ayuntamiento de Masnou de 15 de abril de 2004 relativo a la recalificación del terreno, el importe que se cobre a la firma del contrato de compraventa será destinado íntegramente a la suscripción y desembolso de la ampliación de capital que se propondrá a la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2004. Asimismo, los Administradores de la Sociedad prevén la firma, antes del 31 de mayo de 2004, de la escritura de modificación del préstamo sindicado, que incluye los cambios para que se materialice la operación de venta descrita anteriormente y la estructuración de la financiación a corto plazo de acuerdo con las hipótesis del plan estratégico de la Sociedad. La implementación del plan operativo y el cumplimiento de sus obligaciones financieras está condicionado a la formalización definitiva de los contratos anteriores.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran derivarse de la situación mencionada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Manuel Terme

21 de mayo de 2004

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre autoritzat:

DELOITTE & TOUCHE  
ESPAÑA, S.L.

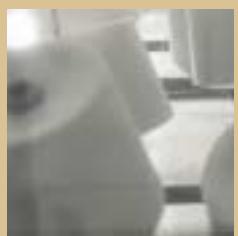
Reg. 2004 Núm. CC005175

CÒPIA GRATUÏTA

Adjunt informe está subiecte a  
la taxa aplicable establecida a la  
Lle. 447/2002 de 27 de novembre.







Información  
complementaria

2003





## Datos de la Sociedad

### **Razón y domicilio social**

La Sociedad se denomina Dogi International Fabrics, S.A. y tiene su domicilio social en calle Pintor Domènec Farré, 13-15, 08320 El Masnou, Barcelona, ESPAÑA.

### **Fecha de constitución**

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido el 31 de diciembre de 1971 y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el libro 2.679, tomo 3.318, folio 130, hoja 19.766, inscripción 1<sup>a</sup>.

### **Números CNAE y CIF**

El sector de la actividad de la Sociedad, según la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) es el 17.25, Fabricación de otros tejidos textiles.

El CIF es el A-08 276651.

### **Otra información y consultas**

Los estatutos sociales, las cuentas anuales auditadas, la demás información pública pueden ser consultados en el domicilio social de la Sociedad, donde los interesados podrán solicitar ejemplares del presente Informe Anual, así como en su página web, que se detallan a continuación:

**Página web: [www.dogi.com](http://www.dogi.com)**

**Teléfono: ++ 34 93 462 8000**

**Fax: ++ 34 93 462 8034**

## Filiales

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Pintor Domènec Farré 13-15  
08320 El Masnou (Barcelona)  
SPAIN

**DOGI HOLDING, B.V.**

Strawinskyalaan 3501,  
1077 ZX Amsterdam,  
HOLANDA

**SOCIÉTÉ NOUVELLE ELASTELLE, S.A.**

Le Séjalat BP 55  
Espaly Saint Marcel  
Le Puy 43002  
FRANCIA

**TEXTILES ATA S.A. de C.V.**

Recursos Petroleros No3 Fracc. Ind. La Loma  
TLALNEPATLA  
MÉXICO 54060

**DOGI UK LTD.**

10 A Portman Mansions  
Chiltern Street  
Londres  
UK

**DOGI USA, INC.**

1 West 34th Street, Suite #702,  
New York, NY 10001,  
USA

**DOGI HONG KONG LTD.**

Units A-C, 11th Floor, Por Yen Building  
478 Castle Peak Road  
Kowloon  
HONG KONG

**PENN ELASTIC GmbH**

An der Talle, 20  
33102 PADERBORN  
ALEMANIA

**PENN ITALIA, s.r.l.**

Vía Resegone, 1,  
22070 Bregnano, Como  
ITALIA

**PENN PHILIPPINES, INC.**

FTI Avenue, corner Electronics Avenue  
FTI Complex  
Taguig. Metro Manila  
FILIPINAS

**PENN PHILIPPINES EXPORT, INC.**

Laguna International Industrial Park  
Star Avenue, Barangay Mamplasan  
Biñan, Laguna  
FILIPINAS

**LAGUNA REALTY CORPORATION**

FTI Avenue, corner Electronics Avenue  
FTI Complex  
Taguig. Metro Manila  
FILIPINAS

**DOGI FABRICS (JIANGSU) COMPANY LTD.**

3 Tainpu Road, Pukou Economic &  
Technological Development Zone. Jiangpu County  
Nanjing, Jiangsu Province 211800  
CHINA

**PENN ASIA COMPANY LTD.**

468 Soi Klongkae  
Moo 2 Setthakij Road  
Omnoi, Kratuban  
Samutprakarn 74130  
TAILANDIA

**JAREEPORN-PRANITA CO. LIMITED**

302 Moo2  
Sokhapiban  
Omnoi, Kratumban  
Samutsakorn 74130  
TAILANDIA



● **SEDE DEL GRUPO:** Dogi International Fabrics, S.A.  
C/ Pintor Domènech Farré, 13-15  
08320 - El Masnou (Barcelona)  
SPAIN

● **FÁBRICAS:** Penn Elastic GmbH  
Dogi Fabrics Jiangsu Co. Ltd.  
Penn Philippines Inc. y Penn Philippines Export, Inc.  
Dogi International Fabrics, S.A.

● **OFICINAS:** Alemania  
Hong Kong  
México  
New York  
Paris  
Shanghai  
España  
Londres  
Milan

● **COMPAÑÍAS  
MULTIGRUPO:** Penn Asia Co. Ltd.